



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2021
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 Acta número 093, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero noventa y tres, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 08 de febrero del año 2022, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: -----

5 **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marvin Rojas Campos, de manera presencial.
6 Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual. Regidores Propietarios:
7 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís, de manera virtual.
8 Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís,
9 Jose Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera virtual. Síndicos Propietarios: Luis
10 Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José
11 Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia
12 Salas Arias, distrito Sabana Redonda, todos de manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo
13 Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito
14 San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, Distrito de Carrillos, y Carlos Luis Steller Vargas Distrito
15 de Sabana Redonda, de manera virtual. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde
16 Municipal. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, y Fernando Miranda
17 Sibaja, Vicealcalde Segundo. -----
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

19 **INVOCACIÓN**-----

20 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la Sesión dándole la bienvenida a todos los
21 miembros de este Gobierno Municipal, Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y
22 Suplentes, Ing. Eduardo Vargas Rodríguez de Informática, Secretaría Interina del Concejo Edith
23 Campos Víquez, señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal y a todas aquellas personas que nos
24 siguen a través de Facebook de la Municipalidad de Poás, bienvenidos a la Sesión Ordinaria No. 093
25 del período 2020-2024. Como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo de la
26 Síndica Suplente María Lenis Ruíz Víquez, en nombre del Padre del Hijo y el Espíritu Santo, Amen, te
27 agradezco señor por tu infinita bondad, pongo en tus manos esta nueva semana, te pido que la armonía
28 reine en mi casa, que mi trabajo sea bendecido con prosperidad, que sea alejado todo mal y que nuestra
29 fe se fortalezca, tu Dios eres nuestro padre, y no nos abandonarás, por lo tanto, también te pedimos que
30 nos guíes e ilumines para hacer con amor nuestro trabajo, que así sea Amén.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 **ARTÍCULO NO. I**-----

2 **Aprobación orden del día**-----

3 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta tenemos el orden del día, el cual sería: -----

4 I-Aprobación Orden del Día-----

5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria 092-2022 y acta Sesión Extraordinaria 043-2022-----

6 III-Atención al Público-----

7 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda-----

8 V-Informe de Comisión-----

9 VI-Asuntos Varios-----

10 VI-Mociones y Acuerdos-----

11 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que estén

12 de acuerdo con el orden del día, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**

13 **1149-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria

14 No. 093. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 093,

15 del 08 de febrero de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,

16 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO**

17 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO NO. II**-----

19 Análisis y aprobación del acta anterior-----

20 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 092-2022, sin observaciones ni

21 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y

22 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

23 **ACUERDO NO. 1150-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta

24 de la Sesión Ordinaria No. 092. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión

25 Ordinaria No 092-2022, celebrada el 01 de febrero de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas

26 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco

27 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 043-2022, sin observaciones ni

29 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y

30 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1151-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y
2 analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 043. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el
3 Acta de la Sesión Ordinaria No 043-2022, celebrada el 27 de enero de 2022. Votan a favor los regidores
4 Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde
5 y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **ARTÍCULO NO. III-----**

7 **Atención al Público-----**

8 No hubo. -----

9 **ARTÍCULO NO. IV-----**

10 **Lectura de correspondencia-----**

11 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
12 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

13 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-052-2022, de fecha 07 de febrero de 2022, del MBA. Heibel
14 Rodríguez Araya, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo, remito para su
15 conocimiento y aprobación el Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre
16 la elaboración de la *liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2021.*” -----

17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: este documento fue trasladado vía correo
18 electrónico, tiene que ver con el análisis que hizo la empresa Carvajal Auditoría y Consultoría, referente
19 a la liquidación presupuestaria del 2021. -----

20 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ATM-017-2022, de fecha 07 de febrero de 2022, del Lic. Carlos
21 Chaves Ávila, Gestión Financiera Tributaria y la Licda. Ligia Zamora Oviedo, Encargada de
22 Presupuesto, el cual indica: “En atención al Informe sobre el encargo para asegurar con seguridad
23 razonable la elaboración de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2021, y en cuanto a la limitación
24 de opinión en los criterio de cumplimiento de los puntos a,c,e,f,p,u, nos permitimos realizar las siguientes
25 aclaraciones, observaciones y justificaciones sobre las conclusiones del informe emitido por el
26 despacho en cuanto al proceso de Liquidación presupuestaria de la Municipalidad de Poás.”-----

27 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: este oficio también tiene que ver con el
28 análisis y revisión que hizo la Comisión con respecto a algunas observaciones que hizo la empresa en
29 relación con la liquidación, ahí están las justificaciones por parte de la Administración, por medio de la
30 cual se evacuaron las dudas que tenía la empresa. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-049-2022, de fecha 04 de febrero de 2022, del MBA. Heibel
2 Rodríguez Araya, el cual indica, en resumen: “Se remite para su conocimiento y aprobación, las nuevas
3 Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información brindadas por el
4 MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones), con el fin de
5 implementarlas en la Municipalidad.” -----
6 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: voy a pedirle al compañero Eduardo, que nos
7 haga una pequeña ampliación de este tema, en realidad lo que se solicita por parte del MICITT, es que
8 la Administración implemente las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de
9 Información, pero quisiera que Eduardo quien es el que ha venido dando seguimiento a este tema, nos
10 amplie un poco más.-----
11 El Ing. Eduardo Vargas Rodríguez, Encargado de Informática de la Municipalidad de Poás, comenta:
12 buenas tardes a todos y todas, efectivamente como dijo Marvin, el año anterior se derogaron las antiguas
13 técnicas de TI, el MICITT nombró nuevas normas a todas las Instituciones y en resumen, había que
14 subirlas al Concejo por parte de la Administración, aprobarlas y después divulgarlas en las Institución
15 para en ese caso, estar cumpliendo con las normas, después queda comenzar a ajustarlas cada uno a la
16 Institución, porque sabemos que hay Instituciones más grandes, otras más pequeñas.-----
17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con base en el oficio No. MPO-ALM-049,
18 del 4 de febrero del 2022, dispensar del trámite de comisión las y los que estén de acuerdo en recomendar
19 a la Administración aplicar las normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de
20 Información en la Municipalidad de Poás, por supuesto ajustándose a las necesidades de la Institución,
21 los que estén de acuerdo en aprobar dicha propuesta, en firme definitivamente aprobado. Se acuerda:
22 **ACUERDO NO. 1152-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio no. MPO-ALM-
23 049-2022, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual remite las nuevas
24 Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información. **SE ACUERDA:**
25 Aprobar las nuevas Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información,
26 brindadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), y que
27 las mismas sean implementadas en la Municipalidad de Poás, ajustándose a las necesidades de la
28 Institución. Votan a favor los Regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
29 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
30 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

- 1 **4)-** Se da lectura a correo electrónico de fecha 07 de febrero de 2022, de la Bach. Adriana Díaz Murillo,
2 Provedora, el cual indica: “Me permito informarles que, desde el pasado martes 01 de febrero del
3 2022, se publicó la solicitud remitida en el correo abajo “Publicación en la Gaceta, Audiencia Pública,
4 respecto al Estudio Tarifario de Servicios Mantenimiento de Zonas Verdes y Parques del Cantón de
5 Poás.” Diario la Gaceta No. 20” -----
- 6 **5)-** Se da lectura al oficio No. PE-0335-2022, de fecha 04 de febrero de 2022, de la Dra. Liza Vásquez
7 Umaña, Asesora Coordinadora / Jefe de despacho a.c. el cual indica en resumen: “Traslado MPO-SCM-
8 035-2022 referente a la problemática que se está presentando en el EBAIS de Carrillos Bajo y Carrillos
9 Alto, de Poás de Alajuela, por la entrega tardía de medicamentos a pacientes. Se solicita se brinde
10 respuesta.” -----
- 11 **6)-** Se da lectura al oficio No. DGASAO-076-2022, de fecha 07 de febrero de 2022, de la Dra. Liza
12 Vásquez Umaña, Asesora Coordinadora / Jefe de despacho a.c. el cual indica en resumen: “Asunto:
13 Respuesta a oficio No. MPO-SCM-035-2022. “Es importante manifestar que mediante oficio DGASAO-
14 364-2021 con fecha del 04 de octubre 2021, la administración activa de esta Unidad solicita a la
15 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte, iniciar el Proceso de
16 Institucionalización del Servicio de Despacho de Cupones de Medicamentos para esta Unidad, con la
17 finalidad de institucionalizar este servicio esencial con más de 30 años de brindarse por terceros,
18 además de optimizar la prestación del servicio de farmacia.”-----
- 19 **7)-** Se da lectura a la nota de fecha 07 de febrero de 2022, de nota presentada por la Dra. Mónica Solano
20 Acuña, la cual indica, en resumen: “Asunto: Respuesta a oficio No. MPO-SCM-035-2022. Por la
21 presente me permito certificar que al día viernes 4 de febrero del 2022, el plan remedial aplicado
22 normalizó completamente los tiempos de entrega de los medicamentos tanto a los usuarios de los
23 Ebais como en la sede del Área de Salud de Alajuela Oeste. Lo anterior aplica tanto para las
24 recetas generadas en la consulta externa diaria como para las recetas copias presentadas por los
25 usuarios.” -----
- 26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: creo que es importante la gestión que realizó
27 este Concejo Municipal, porque se pudo evidenciar que efectivamente algo estaba pasando con el
28 servicio a los usuarios por el retraso que se daba con los medicamentos, es importante que nosotros como
29 Gobierno Local, podamos estar atentos a que los usuarios reciban el servicio que realmente requieren.
- 30 **8)-** Se da lectura al oficio No. DRTCH-005-2022, de fecha 08 de febrero de 2022, de Roberto H.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 Thompson Chacón, Diputado Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: “consulta sobre la
2 actualización del estado de los proyectos de infraestructura vial, Ruta Nacional No. 146 y Ruta Nacional
3 No. 723.” -----
4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a esperar que responden al señor
5 diputado, probablemente nos estará informando. -----
6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: quiero agradecerle a don Roberto Thompson, porque
7 siempre nos ha tenido presentes, siempre ha tratado de ayudar al Cantón, y ha estado detrás de este tema
8 de la Ruta Nacional y del Puente. Lo conversamos la semana pasada que, probablemente iba ser un
9 poco complicado, en lo que quedaba del período de Gobierno de don Rodolfo, pudiéramos hacer la cita
10 y demás, pero sí quiero agradecerle a don Roberto por seguir realizando las gestiones para ver si en algún
11 momento logramos que se nos ayude nuevamente. -----
12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dispensar del trámite de comisión los que
13 estén de acuerdo en brindar una. -----
14 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: igual que Tatiana, sé que don
15 Roberto, se ha manifestado para ayudarnos con estas Rutas, tanto del Puente del Río Poás, con la Ruta
16 al Volcán, y ahora con esta Ruta de Poás-Alajuela, quisiera expresar un agradecimiento muy grande a
17 don Roberto, a pesar que existimos varios y me sumo, partidos aquí que tenemos Diputados en la
18 Asamblea y sin embargo, ninguno se ha manifestado o ha dicho nada, incluso Asesores de otros partidos
19 de Diputados, tampoco han hecho nada por nuestro Cantón, quiero agradecer a don Roberto y solicitarle,
20 se que a él le quedan unos meses, enviarle una nota de agradecimiento con todo lo que nos ha a ayudado
21 con estas Rutas y muchos otros proyectos del Cantón.-----
22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, continua: dispensar del trámite de comisión, los que
23 estén de acuerdo en brindar una nota de agradecimiento al Diputado Roberto Thompson, como primer
24 punto y como un segundo punto, solicitar al señor Ministro don Rodolfo Méndez Mata, hacer las
25 gestiones necesarias y continuar haciendo todo el mayor esfuerzo para que estas rutas puedan ser
26 intervenidas, los que estén de acuerdo, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO**
27 **NO. 1153-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No. DRTCH-005-2022, de
28 Roberto H. Thompson Chacon, Diputado de la República, mediante el cual realiza consultas sobre el
29 recarpeteo de las Rutas Nacionales No. 718, 146 y 723, con el fin de ser intervenidas. **SE ACUERDA:**
30 **PRIMERO:** Extender un efusivo agradecimiento al Diputado de la República, Roberto Hernán



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 Thompson Chacon, por todas las gestiones realizadas en cuanto a las Rutas Nacionales 718, 146, 723 y
2 el Puente del Río Poás, por toda la ayuda brindada y por tener siempre presente al Cantón de Poás.
3 **SEGUNDO:** Solicitar al señor Rodolfo Méndez Mata, Presidente del Consejo de Administración,
4 Consejo Nacional de Vialidad, seguir realizando las gestiones necesarias, para que, tanto la Ruta
5 Nacional No. 146 como la Ruta Nacional No. 723, sean intervenidas. Votan a favor los Regidores
6 Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde
7 y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
8 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
9 **9)-** Se da lectura al oficio No. DRTCH-006-2022, de fecha 08 de febrero de 2022, de Roberto H.
10 Thompson Chacón, Diputado Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: “Consulta
11 actualización del estado de los proyectos de infraestructura vial, Puente Ruta Nacional 107.” -----
12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a este tema del puente, creo que
13 deberíamos de tomar un acuerdo, hace más de dos años, se envió un documento con un cronograma
14 diciendo que en seis meses se tenía que intervenir ese puente y no ha pasado absolutamente nada, como
15 dicen que al chiquito que más llora es al que más le dan pelota, creo que tenemos por lo menos enviar
16 una nota haciéndole ver el descontento que tenemos al respecto, no puede ser posible que le den a uno
17 atolillo con el dedo y que todos nos quedemos tranquilos como que nada pasa, me parece que deberíamos
18 pronunciarnos con respecto a este tema.-----
19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: podría ser con base en el mismo documento,
20 el cual está solicitando información el Diputado Roberto Thompson, que se nos envié copia al Concejo
21 Municipal, de la respuesta que se le brinde al señor Diputado, ya que para este Órgano Colegiado y ese
22 Cantón, es de suma importancia que se pueda realizar dicha obra. -----
23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: preferiría don Marvin, si me lo permiten que nosotros,
24 enviemos este acuerdo por aparte, pienso que una cosa es lo que manda don Roberto y otra cosa es lo
25 que mandemos nosotros, en los mismos términos y condiciones, no que nos manden una copia, sino que
26 ellos sepan que nosotros estamos levantando la voz también, no es solo que vamos ahí detrás, eso es lo
27 que me parece que deberíamos de hacer, aprovechándonos obviamente que don Roberto está enviando
28 el oficio, para ver si así talvez lo ven.-----
29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: entonces sería, solicitarle al Ministro Rodolfo
30 Méndez Mata, y a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes del MOPT, se nos indique el estado



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 en que se encuentra el proyecto de construcción del puente sobre el Río Poás, en la Ruta 107. -----
2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin y que se nos de una explicación del ¿Por
3 qué no sé han cumplido los cronogramas de acuerdo a lo que ellos habían indicado? -----
4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Edith toma nota a los comentarios de la
5 compañera Tatiana, dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la solicitud, en firme
6 y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1154-02-2022.** El Concejo Municipal de
7 Poás, basado en la solicitud realizada por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, respecto a la intervención
8 al Puente sobre el Río Poás, en la Ruta Nacional No. 107 y con referencia al Oficio DCO-22-19-0690
9 del 09 de septiembre del 2019. **SE ACUERDA:** Solicitar al señor Rodolfo Méndez Mata, Presidente
10 del Consejo de Administración, Consejo Nacional de Vialidad, y a la señora Eugenia Sequeira Rovira,
11 Gerente a.i. Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, indique al Concejo Municipal de la
12 Municipalidad de Poás, el estado actual en que se encuentra la construcción del Proyecto del Puente
13 sobre el Río Poás, Ruta No.107, dado que, mediante el Oficio referido se presentó una tabla en la que se
14 detalló la secuencia de actividades del proceso de contratación y ejecución del proyecto y el plazo
15 requerido, quisiera este Órgano Colegiado se brinde una explicación del ¿Por qué no sé ha cumplido con
16 el cronograma presentado en dicha tabla? dado que existe una molestia alta en el Cantón por la ausencia
17 de esa inversión. Votan a favor los Regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
18 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**
20 **10)-** Se da lectura al oficio No. CPJ-DE-OF-025-2022, de fecha 02 de febrero de 2022, de Luis Antonio
21 González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de las Persona Joven, el cual indica, en resumen:
22 “**Asunto:** Informe de resultados del proyecto ejecutado en el 2021 por el Comité Cantonal de la Persona
23 Joven con los recursos transferidos por Consejo de la Persona Joven.” -----
24 **11)-** Se da lectura al oficio No. CPJ-DE-OF-024-2022, de fecha 02 de febrero de 2022, de Luis Antonio
25 González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de las Persona Joven, el cual indica, en resumen:
26 “**Asunto:** Certificación de ejecución presupuestaria del año 2021 del presupuesto asignado al Comité
27 Cantonal de la Persona Joven.” -----
28 **12)-** Se da lectura al oficio No. CPJ-DE-OF-412-25-2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, recibido
29 el 08 de febrero de 2022, de Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de las Persona
30 Joven, el cual indica, en resumen: “**Asunto:** Presentación del proyecto 2022 e incorporación del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven.” -----

2 **13)**- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-001-2022, de fecha 08 de febrero de 2021, de José Ignacio
3 Murillo Soto, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en resumen:

4 “Todos los años el Comité Cantonal de la Persona Joven debe presentar ante el venerable Concejo
5 Municipal, para que lo de cómo recibido, el proyecto que se trabajara a beneficio de la juventud
6 poseña antes de ser enviado ante el Concejo Nacional de la Persona Joven. Por ello adjunto:
7 Certificación presupuestaria, Acuerdo CPJ-DE-OF-412-25-2021 y Proyecto “Poás Promete
8 2022; Construyendo el progreso con manos jóvenes” elaborado por parte del CCPJ de Poás.” --

9 **14)**- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-001-2022, de fecha 08 de febrero de 2021, de José Ignacio
10 Murillo Soto, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en resumen:

11 “Proyecto Poás Promete 2022, Construyendo el progreso con manos jóvenes” -----

12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a este oficio por parte del
13 Comité de la Persona Joven, creo que es importante tomar un acuerdo donde el Concejo Municipal,
14 efectivamente hace ver que recibió el Proyecto donde indica que se cumplió con el Programa elaborado
15 por parte del Comité de la Persona Joven, lo que podemos hacer es darlo por recibido y no lo dejamos
16 en firme por si acaso durante la semana alguien quiere hacer alguna observación, que tengan la
17 oportunidad de revisarlo la próxima semana, dispensa del trámite de comisión, los que estén de acuerdo
18 en dar por recibido el oficio enviado por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven ante este Concejo

19 Municipal. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1155-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el
20 oficio No. MPO-CCPJ-001-2022, del señor José Ignacio Murillo Soto, Presidente Comité Cantonal de
21 la Persona Joven de Poás, mediante el cual presenta ante el Concejo Municipal el “Proyecto Poás
22 Promete 2022, Construyendo el Progreso con manos Jóvenes.” **SE ACUERDA:** Dar como recibido y

23 presentado ante el Concejo Municipal el oficio No. MPO-CCPJ-001-2022, sobre el “Proyecto Poás
24 Promete 2022, construyendo el progreso con manos jóvenes”. Votan a favor los Regidores Marvin Rojas
25 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
26 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
27 **UNÁNIME.** -----

28 **15)**- Se da lectura al oficio No. SCM-149-2022, de fecha 02 de febrero de 2022, de la Municipalidad de
29 Heredia, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO 11. A. MANIFESTAR SU PREOCUPACIÓN POR**
30 **LA APROBACIÓN DEL INFORME DE MAYORÍA GENERADO POR LA COMISIÓN**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 **ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE PENETRACIÓN DEL**
2 **NARCOTRÁFICO EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA ZONA SUR Y OTROS TERRITORIOS**
3 **DEL PAÍS, Y APROBADA EN EL PLENO LEGISLATIVO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL**
4 **2021 (EXPEDIENTE 22.479), EL CUAL SE REDACTÓ SIN QUE LA COMISIÓN**
5 **PROFUNDIZARA EN UN TEMA DE TANTA TRASCENDENCIA PARA LA DEMOCRACIA**
6 **COSTARRICENSE.”-----**

7 **16)-** Se da lectura al oficio No. SM-0027-01-2022, de fecha 12 de enero de 2022, de la Municipalidad
8 de los Chiles, el cual indica, en resumen: “Se da por conocido el oficio MPO-SCM-625-2022 de fecha
9 06 de enero de 2022, referente a la transcripción del Acuerdo No. 1105-01-2022 dictado por el Concejo
10 Municipal de Poás, Pronunciamiento de Manera Negativa ante la Comisión Legislativa Permanente
11 Ordinaria sobre el Proyecto Ley No 22.801.” -----

12 **17)-** Se da lectura al oficio No. ICV-236-22, de fecha 01 de febrero de 2022, del Instituto Costarricense
13 de Valuación, el cual indica, en resumen: “Reciban un afectuoso saludo de parte de la Junta Directiva
14 del Instituto Costarricense de Valuación (**ICOVAL**), la cual es una organización que agremia a
15 valuadores de diferentes profesiones dado que la valuación es una actividad multidisciplinaria. Con ese
16 antecedente aprovechamos para comentarles que **ICOVAL** es miembro de la Unión Panamericana de
17 Asociaciones de Valuación (**UPAV**), y dicha organización nos ha conferido la enorme responsabilidad
18 de organizar el **XXXVI Congreso UPAV – Costa Rica 2022**, junto al **II Congreso Mundial de**
19 **Valuación - 2022**, a desarrollarse de manera simultánea del 8 al 10 de junio del 2022 en nuestro país.”

20 **18)-** Se da lectura al correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2022, de comunicación IFAM, el cual
21 indica, en resumen: “*Grupo ICE e IFAM, capacitan a Municipalidades en transformación digital e*
22 *innovación territorial.*” -----

23 **19)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-1937-2022, de fecha 8 de febrero de 2022, de Nancy
24 Vílchez Obando, Jefe de Área, Sala de comisiones Legislativas V, Comisión Asuntos Económicos-
25 Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: “Consulta sobre el texto del expediente N.º22362:
26 “**MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 8839, DE 24 DE JUNIO DE 2010, Y SUS REFORMAS, LEY PARA**
27 **LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, PUBLICADA EN LA GACETA N.º 135 DE 13 DE JULIO**
28 **DE 2010; Y MODIFICACIÓN DEL TRANSITORIO XVII DEL CAPÍTULO V DE LA LEY N. 9635,**
29 **DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS,**
30 **PUBLICADA EN EL ALCANCE N.º 202 A LA GACETA N.º 225 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020” ---**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 **ARTÍCULO NO. V**-----

2 **Informe de Comisión**-----

3 Reunión de Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto celebrada el día lunes 07 de febrero
4 del 2022 al ser las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de
5 Poás. **MIEMBROS PRESENTES:** Marvin Rojas Campos, Presidente y Tatiana Bolaños Ugalde,
6 Secretaria ad-hoc. **MIEMBROS AUSENTES:** Gloria Madrigal por motivos súbitos de fuerza
7 mayor. **INVITADOS ASESORES:** MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal; Lic.
8 Carlos Chaves, Gestor Tributario Municipal y Ligia Zamora Coordinadora de Presupuesto
9 Municipal. **PUNTO ÚNICO:** Análisis del documento de Liquidación Presupuestaria para el
10 periodo 2021 de la Municipalidad de Poás. En dicha reunión se conoció además el Oficio
11 denominado “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración
12 de la liquidación presupuestaria.” Ese documento nace a raíz de una contratación externa para
13 validar los resultados e información de Liquidación Presupuestaria en torno a las normas y
14 directrices que para los efectos son de aplicación en materia presupuestaria, pero expone una serie
15 de deficiencias y ausencias de información que necesitaron ser aclaradas durante la reunión con la
16 participación de los técnicos municipales, quienes además aportaron el Oficio MPO-ATM-017-
17 2022, con fecha de 07 de febrero del año en curso y firmado por el Gestor Tributario y la
18 Coordinadora de Presupuesto, ambos, profesionales de la institución, siendo en consecuencia que,
19 se logró comprobar que la ausencia de información en el documento de la firma Carvajal Audit &
20 Consulting se debió al tiempo y forma en que se requirió esa información, por lo que se logra
21 acreditar con el criterio técnico que esa información se tiene y está a disposición, por lo que para
22 los funcionarios municipales el documento cumple con la normativa y cuenta con los respaldos
23 necesarios. Esta comisión después de haber conocido y discutido el tema, comunica al Concejo
24 Municipal el acuerdo tomado sobre el particular y recomienda al Cuerpo Edil apoyar dicha
25 decisión, además queda a disposición el acta de comisión respectiva para un mayor abundamiento
26 de lo discutido. **ACUERDO** La Comisión de Hacienda & Presupuesto, una vez analizado el oficio
27 “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la
28 liquidación presupuestaria.” de la firma Carvajal Audit & Consulting y contrastarlo con el Oficio
29 MPO-ATM-017-2022 **ACUERDA: PRIMERO:** recomendar al Concejo Municipal aprobar la
30 Liquidación Presupuestaria para el periodo 2021 de la Municipalidad de Poás en los términos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 técnicos presentados por parte de la administración. **SEGUNDO:** se solicite a la Administración
2 Municipal realizar el procedimiento necesario ante el ente Contralor. **ACUERDO EN FIRME.**
3 Sin más se cierra la sesión al ser las dieciséis horas con veinte minutos. -----
4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿alguna consulta? Los que estén de acuerdo
5 en aprobar el informe de comisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, respecto a la Liquidación
6 Presupuestaria del 2021, los que estén de acuerdo en que sea firme, unánime, definitivamente aprobado.
7 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1156-02-2022:** El Concejo Municipal, basado en el informe de comisión
8 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, mediante el cual analizan el oficio no. MPO-
9 ALM-043-2022 y el “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la
10 elaboración de la liquidación presupuestaria” de la firma Carvajal Audit & Consulting y contrastado en
11 el oficio No. MPO-ATM-017-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el informe de la Comisión Permanente
12 de Hacienda y Presupuesto bajo las siguientes condiciones: **PRIMERO:** Avalar y aprobar el Informe
13 de Liquidación Presupuestaria del Período Fiscal 2021 de la Municipalidad de Poás, donde se refleja un
14 Superávit total de ₡1,015,005,131.25 desglosado de la siguiente manera: detalle superávit específico
15 ₡402,411,068.49 y un Superávit Libre de ₡612,594,062.76, el cual se detalla: -----

N.º 1		
MUNICIPALIDAD DE Poas		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
19		
20	INGRESOS	₡3,366,869,421.14
21	Menos:	₡3,707,410,359.20
22	GASTOS	₡3,366,869,421.14
23	SUPERÁVIT / DÉFICIT	₡1,107,639,511.52
24	Más:	20,556,982.21
25	Notas de crédito sin contabilizar 2021	20,556,982.21
26	Menos:	113,191,362.48
27	Ajuste de estafa y Notas de débito sin registrar 2021	113,191,362.48
28	SUPERÁVIT / DÉFICIT	₡1,015,005,131.25
29	SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	₡612,594,062.76
30	DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	₡402,411,068.49



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto ₡ 402.411.068.49
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7509 y 7729	1,844,006.72
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7509 y 7729	12,293,378.44
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N°. 7729	614,668.91
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7729	6,242,743.42
Escuelas de música	Ley N°. xxx	133,400.00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°. N7788	279,063.09
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. N7788	1,758,097.46
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°. N7788	2,115,285.71
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°.8114	92,070,141.26
Proyectos y programas para la Persona Joven		6,065,931.84
Fondo recolección de basura		66,195,772.32
Fondo Acueducto		58,732,921.99
Fondo cementerio		22,697,564.23
Fondo servicio de mercado		18,778,186.71
Saldo de partidas específicas		20,370,322.16
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		8,588,367.40
Préstamo N° del Banco del para Banco Nacional		18,700,617.47
Préstamo N074-017° 65370 del Banco de popular Infraestructura Vial Cantonal		1,037,748.46
Recursos para fomentar la participación social de la Municipalidad en beneficios del CA		20,706,050.68
Aporte Plan Regulador		50,000.00
Liga de Municipalidades de Alajuela		500,000.00
Depositos de Garantía		2,093,079.45
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		26,200.00
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento		1,014,330.43
fondo para atención de emergencias Cantonales		18,946,208.13
Notas de crédito sin registrar 2020		20,556,982.21

.....

Heibel Antonio Rodríguez Araya
 Nombre del Alcalde Municipal

Ligia Zamora Oviedo
 Nombre funcionario responsable
 proceso de liquidación presupuestaria

18/01/2022
 Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2021, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal:	
Si	Si
No	

N.º 2
Municipalidad de Poas
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Notas: 1. Columna "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro..."). 2. Columna "Total Morosidad al 31/12/20XX": Corresponde al "Monto puesto al cobro durante el 20XX" menos el total recaudado a esa misma fecha. 3. Columna "Monto puesto al cobro durante el 20XX": Corresponde al monto total acumulativo puesto al cobro (suma de pendiente de cobro de periodos anteriores más monto facturado en el 20xx).

Ingreso	Total Morosidad al 31/12/2021	Monto puesto al cobro durante el 2021	Resultado porcentual
Impuesto sobre bienes inmuebles	336,684,384.33	913,480,480.81	36.86%
Impuesto sobre Patrimonio	0.00	9,000,000.00	0.00%
Impuesto traspaso de Bienes Inmuebles	0.00	8,637,912.13	0.00%
Impuestos sobre explotación de recursos naturales	98,778.00	1,303,786.00	7.58%
Patentes municipales	78,252,441.25	338,727,460.05	23.10%
Patentes Licores Nac y Extranj	12,160,037.88	32,492,131.16	37.42%
Valor Permiso Construcción	17,218,814.43	87,048,171.57	19.78%
Timbres Municipales	1,133,061.01	22,455,126.43	5.05%
Timbres Parques Nacionales	531,934.99	5,822,565.88	9.14%
Otros Impuestos de Bienes y Servicios	0.00	0.00	#!DIV/0!
Venta de agua potable	68,843,916.52	499,202,086.15	13.79%
Alquiler de edificios e instalaciones	8,475,479.67	24,816,636.11	34.15%
Servicio de cementerios	12,733,757.77	72,374,630.84	17.59%
Servicios de recolección de basura	126,326,949.88	580,914,650.13	21.75%
Servicios de aseo de vías y sitios públ.	1,817,125.94	31,704,890.18	5.73%
Venta de Otros Servicios	120,000.00	2,677,900.00	4.48%
Intereses sobre inversiones Financieras	0.00	55,066,331.22	0.00%
Otras Multas	6,230,295.58	13,986,582.58	44.54%
Remates y Confiscaciones	0.00	624,549.14	0.00%
Intereses Moratorios	0.00	61,386,858.04	0.00%
Otros ingresos no especificados	0.00	12,126,391.32	0.00%
TOTAL	₡670,626,977.25	₡2,773,849,139.74	24.18%

Carlos Chaves Avila
 Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Jefe del area Administracion tributaria
 Cargo que ocupa en la organización

24/01/2022
 Fecha



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO N.° 3
SALDO EN CAJA
MUNICIPALIDAD DE POÁS

Bancos	Número de cuenta	Saldo del periodo anterior según estado del Banco (CUE)	-Cheques Girados y no cambiados (CUE)	+Depósitos no registrados por el Banco (CUE)	-Notas de débito no tomadas por el Banco (CUE)	+Notas de crédito no registradas por el Banco (CUE)	-Otras diferencias de más	+Otras diferencias de menos	Saldo Efectivo al 31/12/20xx
Caja Unica del Estado (CUE)									
Banco Nacional	395-5	39,230,890.73	64,901,557.73	1,653,211.73	9,853,752.12	0.00	3,673,120.72	3,087,993.72	-34,456,334.39
Banco Nacional	481-3	17,172,065.84	0.00	0.00	9,363,091.77	0.00	0.00	0.00	7,808,974.07
Banco Nacional	1079-4	24,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,010.00
Banco Nacional	1255-0	10,174,515.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,174,515.45
Banco Nacional	1659-3	18,724,868.87	440.00	0.00	8,870.05	0.00	21,545.00	1,728.68	18,695,742.50
Banco Nacional	1838	26,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,200.00
Banco Nacional	2032	1,566,987.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,566,987.22
Banco Nacional	1939	4,289,623.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,289,623.46
Banco Costa Rica	749-8	29,431,637.20	71,200.00	0.00	1,289,507.04	0.00	0.00	0.00	28,070,930.16
Caja Unica	73900011420801018	447,272,485.43	703,299.51	0.00	0.00	0.00	2,196,295.89	3,388,777.24	447,761,667.27
Caja Unica	73900011420801024	33,502,949.11	0.00	0.00	0.00	0.00	243,780.49	46,003.83	33,305,172.45
Caja Unica	73900011420801030	10,242,881.79	40,553.00	0.00	0.00	0.00	1,211,230.00	298,070.49	9,289,169.28
Caja Unica (Fodesaf)	73911320800020100	1,014,330.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,014,330.43
Caja Unica recursos propios)	73911320800030738	8,527,452.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,527,452.65
Banco Nacional	1910-0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Banco Popular	2612641	41,761.23	0.00	0.00	41,761.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Cuentas Bancarias (CUE)		621,242,659.41	65,717,050.24	1,653,211.73	20,556,982.21	0.00	7,345,972.10	6,822,573.96	536,098,440.55
Mas:									
Cajas Recaudadoras									1,750,000.00
Cajas Chicas									1,386,600.00
Inversiones									1,072,196,681.73
Otros									
SALDO									1,611,431,722.28
Menos:									
Compromisos del año 2021	681.284.698.43								681,284,698.43
Otros (Justificar):	El monto a transferir al IVA € 2.036.913.39. Se incluye además el monto de notas de credito que fueron registradas en la Liquidacion del periodo 2020 por un monto de € 66.793.736.97. Incluye tambien el monto de notas de debito periodo 2020 por un monto de €155.699.48. Se registran de más €299.998.91 mismos que son detectados para corregir en el 2022.								-64,301,125.19
SALDO EN CAJA AL 31/12/2020									994,448,149.04
SALDO DETERMINADO DE LA HOJA "RESULTADO"									1,015,005,131.25
Diferencia	Notas de Credito pendiente de contabilizar								-20,556,982.21

Rodolfo Hidalgo Soto		Firma	
tesorero Municipal		24/01/2022	
Cargo que ocupa en la organización		Fecha	

Observaciones: DD

ANEXO N.° 6
MUNICIPALIDAD DE POÁS

AÑO: 2021

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2021

INGRESOS		GASTOS	
Ingresos totales definitivos	3,366,869,421.14	Gastos totales definitivos	3,366,869,421.14
Ingresos totales reales	3,707,410,359.20	Gastos totales reales	2,599,770,847.68
Ingresos propios definitivos	2,103,222,162.49	Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	497,613,006.21
Ingresos propios real	2,103,222,162.49	Gastos de Auditoria Interna (actividad 02, Programa 01)	40,540,384.00
Impuesto IBI ingreso total	576,796,096.48	Gastos Administrativos totales	538,153,390.21
Ingreso por endeudamiento	0.00	Remuneraciones (gasto real)	916,635,332.35
Ingreso por superávit del periodo anterior	952,459,149.78	Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	83,899,181.84
		Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
LEY 8114		Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	1,082,033,711.09
Ingresos totales Ley 8114	723,569,531.72	Programa III: Inversiones (gasto real)	815,491,643.73
Gastos totales Ley 8114	631,499,390.46		
Saldo liquidación del periodo anterior Ley 8114	86,013,054.72	MOROSIDAD	
Ingresos reales 2020 Ley 8114	637,556,477.00	Total de morosidad al 31-12-2021	670,626,977.25
Presupuesto definitivo Ley 8114	782,316,973.63	Monto puesto al cobro 2021	2,773,849,139.74
Resultado Liq-2021 Ley 8114	92,070,141.26	% pendiente de cobro	24%
OTROS		RESULTADO LIQUIDACIÓN 2021	
Extensión Km2	73.00		
Dato de la población del Cantón	29,199.00	Superávit libre 2021	612,594,062.76
Número de plazas aprobadas 20xx	80.00	Superávit específico 2021	402,411,068.49
Unidades habitacionales segpun ultimo Censo		Resultado liquidación 2021	1,015,005,131.25
Elaborado por: Ligia zamora oviedo		Puesto que ocupa: Encargada de presupuesto	
Fecha: 18/01/2022			
Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:			



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

MUNICIPALIDAD DE POAS								
ANEXO N.º 7								
Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones								
Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (2)	2022 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	58	0	64	66	70	79	80	83
Plazas en servicios especiales	0	61	0	0	1	2	5	5
Total de plazas	58	61	64	66	71	81	85	88
Plazas en procesos sustantivos (3)	37	43	43	44	47	55	55	50
Plazas en procesos de apoyo (4)	21	18	21	22	24	26	30	38
Total de plazas	58	61	64	66	71	81	85	88
Programa I: Dirección y Administración General	21	20	22	23	25	27	31	34
Programa II: Servicios Comunitarios	32	38	37	38	42	48	48	48
Programa III: Inversiones	5	3	5	5	4	6	6	6
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de plazas	58	61	64	66	71	81	85	88
PARTIDA REMUNERACIONES (5)	654,600,686.80	693,709,177.00	802,157,632.00	847,817,819.28	935,551,582.51	1,001,566,167.94	1,041,264,378.22	1,034,547,908.53
Programa I: Dirección y Administración General	307,813,310.00	318,620,011.00	351,500,028.00	375,155,373.28	409,827,029.00	442,909,005.94	458,176,089.88	470,550,159.53
Programa II: Servicios Comunitarios	281,852,228.80	332,796,809.00	370,429,156.00	384,826,858.00	428,245,125.83	457,216,607.00	482,815,318.34	467,354,870.00
Programa III: Inversiones	64,935,148.00	42,292,357.00	80,228,448.00	87,835,588.00	97,479,427.68	101,440,555.00	100,272,970.00	96,642,879.00
Programa IV: Partidas específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año
(2) Plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial
(3) Son aquellos procesos que están orientados hacia lo esencial de la organización, lo más importante o fundamental por lo cual fue creada. Ejemplo de procesos sustantivos municipales: La prestación de servicios comunitarios y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas II y III), así como los procesos de Administración Tributaria (BI, patentes, construcciones, otros tributos) ubicados en el programa I.
(4) Son aquellos que tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales. En el programa I: Dirección y Administración General se ubican estos procesos de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (BI, patentes, construcciones, otros tributos) que se catalogan como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicio al cliente (Plataformas de servicios, centralías de servicios), Gestión de recursos humanos, Servicios generales (seguridad, mensajería, misceláneos), Gestión de Administración Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, asesoría legal, servicios informático
(5) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por: Ligia zamora oviedo Puesto que ocupa: Encargada de Presupuesto
Fecha: 19/01/2022

MUNICIPALIDAD/DE POAS						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Cumplimiento de metas						
Variable	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	97%	100%	90%	100%	95%
Programa II	100%	75%	100%	79%	100%	79%
Programa III	100%	52%	100%	51%	100%	51%
Programa IV	100%	25%	0%	0%	100%	25%
General (Todos los programas)	100%	62%	75%	55%	100%	63%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del período 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

MUNICIPALIDAD DE POÁS						
LIQUIDACIÓN PERIODO 2021						
RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS						
(Indicar cualquier otro caso no incluido en este cuadro)						
Fecha aprob. tasas						
		Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa	29,887,764.24	454,587,700.25	412,745,804.97	59,640,873.07	16,341,156.44
2	Gastos de operación del servicio (6)	33,808,573.94	458,502,076.59	360,454,139.72	50,720,310.66	16,049,177.70
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	-3,920,809.70	-3,914,376.34	52,291,665.25	8,920,562.41	291,978.74
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	836,204.21	81,810,985.46	75,148,594.55	13,777,001.82	18,562,008.97
	-Intereses generados (recursos osiosos)	836,204.21	12,718,520.66	12,040,623.34	0.00	0.00
	-Fondo liquidación periodo anterior	0.00	69,092,464.80	45,495,606.55	13,777,001.82	18,562,008.97
	-Impuesto pro-cementerio				0.00	
	- Derecho de cementerio				0.00	
	- Servicio de instalación de cañerías			17,612,364.66		
	- Derecho de medidores			0.00		
	- Derecho de matadero					
	- Servicio de instalación y limpieza de cloacas					
	-Otro ingreso...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-Otro ingreso...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	-3,084,605.49	77,896,609.12	127,440,259.80	22,697,564.23	18,853,987.71
6	Inversiones del servicio	0.00	11,700,836.80	68,707,337.81	0.00	75,801.00
	Monto aplicado en el Prog. II	0.00	11,700,836.80	68,707,337.81	0.00	75,801.00
	Monto aplicado en Proyectos Prog. III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	-3,084,605.49	66,195,772.32	58,732,921.99	22,697,564.23	18,778,186.71
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	90.88%	114.08%	113.69%	144.75%	216.45%
GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO						
		Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Gasto del servicio	29,026,531.66	397,468,881.35	363,122,148.73	41,177,770.97	13,510,393.67
2	Menos: Monto inversiones aplicadas en el Prog. II	0.00	11,700,836.80	68,707,337.81	0.00	75,801.00
4	Subtotal (1-2)	29,026,531.66	385,768,044.55	294,414,810.92	41,177,770.97	13,434,592.67
5	Gastos de administración	4,782,042.28	72,734,032.04	66,039,328.80	9,542,539.69	2,614,585.03
	Porcentaje % (*)	16%	16%	16%	16%	16%
6	Gastos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	33,808,573.94	458,502,076.59	360,454,139.72	50,720,310.66	16,049,177.70
(*) El porcentaje se calculará sobre el total de los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarlo -(Ver oficio DFOE-DL-0207 (01801)-2012).						
Ela Ligia Zamora Oviedo						
Pu Encargada de Presupuesto Municipal						



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FORMULARIO N.º 4					
MUNICIPALIDAD DE					
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS					
AL 31-12-2021					
RESUMEN					
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	146,363,828.00	128,119,245.92	5,866,026.63	133,985,272.55	12,378,555.45
Servicios	620,650,804.37	443,946,923.08	46,239,923.55	490,186,846.63	130,463,957.74
Materiales y Suministros	387,791,534.47	200,489,242.96	48,277,218.81	248,766,461.77	133,681,896.55
Bienes Duraderos	1,133,466,844.20	115,337,588.95	580,901,529.44	696,239,118.39	468,939,956.97
TOTALES	2,288,273,011.04	887,893,000.91	681,284,698.43	1,569,177,699.34	745,464,366.71
Ligia Zamora Oviedo_					
Nombre del funcionario responsable de su elaboración			Firma		
:Encargada de Presupuesto_					
Cargo que ocupa en la organización			Fecha		
			19/01/2022		

FORMULARIO N.º 5						
MUNICIPALIDAD DE POÁS						
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS						
AL 31-12-2021						
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	orden op -57-2021 orden OP -064-2021
Servicios	107,175,930.00	68,998,039.26	10,516,518.00	79,514,557.26	27,661,372.74	
Materiales y Suministros	18,666,878.95	10,192,108.69	717,173.00	10,909,281.69	7,757,597.26	orden c 187-187-2021-orden c 190-2021-orden c 138-2021 orden c 169-2021
Intereses y Comisiones		0.00			0.00	
Activos Financieros		0.00			0.00	
Bienes Duraderos	40,790,384.00	5,050,769.84	29,713,819.62	34,764,589.46	6,025,794.54	orden c 170-2021 orden c 177
Transferencias Corrientes						
Transferencias de Capital						
Amortización						
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	166,633,192.95	84,240,917.79	40,947,510.62	125,188,428.41	41,444,764.54	
				693,350,315.30 Ejecución total Programa I		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones						ORDEN C 187-2021 ORDEN OP 069-2021 ORDEN OP 149-2021-ORDEN C 140 -20212021ORDEN 165-2021ORDEN C 182-2021ORDEN C 163-2021 ORDEN C 143-2021ORDEN C 073-2021 ORDEN C 179-2021
Servicios	467,594,197.80	347,288,306.05	33,492,277.96	380,780,584.01	86,813,613.79	ORDEN C 192-2021ORDEN OP 055-2021ORDEN OP 63-2021-ORDEN C 172-2021ORDEN C 27-2021 ORDEN C 031-2021 ORDEN C 176-2021ORDEN C 185-2021
Materiales y Suministros	191,921,415.32	111,874,216.53	26,242,445.48	138,116,662.01	53,804,753.31	
Intereses y Comisiones				0.00	0.00	
Activos Financieros				0.00	0.00	
Bienes Duraderos	168,120,564.69	91,046,247.15	42,209,887.50	133,256,134.65	77,074,317.54	Orden c 172-2021-orden c 135-2021-orden c 160-2021-orden 200-2021
Transferencias Corrientes				0.00	0.00	
Transferencias de Capital				0.00	0.00	
Amortización				0.00	0.00	
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	827,636,177.81	550,208,769.73	101,944,610.94	652,153,380.67	217,692,684.64	
				1,082,033,711.09 Ejecución total Programa II		



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE POÁS										
VOLVER A LISTADO DE HOJAS										
Elaborado por:										
CODIGO PRESUP. SEGÚN LEY				DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACIÓN del periodo anterior	INGRESO DEL PERIODO 2021	GASTO REAL PERIODO 2021	SALDO AL 31/12/2021	INTERESES GENERADOS EN 2021	SALDO REAL LIQUID-2021
				Diferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				RESUMEN DE COMPROBACIÓN	29,265,499.72	0.00	8,895,177.56	20,370,322.16	0.00	20,370,322.16
Nº LEY	AÑO	TÍTULO	PROG							
				Compra de lote Salón Multiuso, Guatuzá rafael	1,460,247.86	0.00		1,460,247.86	0.00	1,460,247.86
7952	2000		130	(COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA RECARPETEO DE CAMINOS EN SANTA ROSA DE SAN RAFAEL DE POÁS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073(PARTIDAS ESPECIFICAS 2015	900,000.00	0.00	882,000.00	18,000.00	0.00	18,000.00
7755	2015		130	(COMPRA DE MÁQUINA PARA HACER ADOQUINES, PARA MEJORAR LA ACERAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073(PARTIDAS ESPECIFICAS 2015	1,363,661.00	0.00	0.00	1,363,661.00	0.00	1,363,661.00
7755	2015		130	(COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS PARA LA PLAZA DE DEPORTES DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073(PARTIDAS ESPECIFICAS 2015	4,677.00	0.00	0.00	4,677.00	0.00	4,677.00
7755	2015		130	(COMPRA DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE ADOQUINES, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073	399,528.00	0.00	332,454.00	67,074.00	0.00	67,074.00
70104	2016		130	(COMPRA DE MÁQUINAS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE, SAN JUAN SUR, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073	130,859.00	0.00	0.00	130,859.00	0.00	130,859.00
70104	2016		130	(COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA RECARPETEO DE CAMINOS EN SANTA ROSA DE SAN RAFAEL DE POÁS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073	1,037,700.00	0.00	0.00	1,037,700.00	0.00	1,037,700.00
70104	2016		130	(COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA ASFALTAR EL CAMINO Y ORILLAS DE CALLE DETRÁS DE LA ESCUELA DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd Jud: 3-014-042073	1,037,700.00	0.00	1,029,000.00	8,700.00	0.00	8,700.00
70104	2016		130	(MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL DE POÁS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 2017 Céd Jud: 3-014-042073	388,435.00	0.00	0.00	388,435.00	0.00	388,435.00
70104	2017		280	(DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA ESPACIO DE RECREO EN URBANIZACIÓN VILLAS DON MANUEL, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	1,305,000.00	0.00	1,305,000.00	0.00	0.00	0.00
70104	2017		280	(DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA ESPACIO DE RECREO EN BARRIO SANTA CECILIA, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	1,346,277.00	0.00	1,346,277.00	0.00	0.00	0.00
70104	2017		280	(CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS A LA PARADA DE BUS EN SAN JUAN NORTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	420,221.24	0.00	0.00	420,221.24	0.00	420,221.24
70104	2017		280	(CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUS EN LA ENTRADA LINEAL DON NICOLÁS, CALLE LILES Y EN FRENTE DE DON TACO, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	420,221.24	0.00	0.00	420,221.24	0.00	420,221.24
70104	2017		280	(REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	293,340.00	0.00	0.00	293,340.00	0.00	293,340.00
70104	2017		280	(REMODELACIÓN DE LA OFICINA PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA ROSA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	65,041.50	0.00	0.00	65,041.50	0.00	65,041.50
70104	2017		280	(CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE LA PULPERÍA LA ROSITA A LA URBANIZACIÓN CONTIGUO AL TEMPLO CATÓLICO DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	860,625.00	0.00	0.00	860,625.00	0.00	860,625.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1				(CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL DE CALLE JOSÉ ARIAS, DISTRITO CARRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).						
2	70104	2017	280		1,106.45	0.00	0.00	1,106.45	0.00	1,106.45
3				(CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ACERA EN CALLE CHAVES, DISTRITO CARRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).						
4	70104	2017	280		381,982.00	0.00	0.00	381,982.00	0.00	381,982.00
5				(CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN SABANA REDONDA, DISTRITO SABANA REDONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).						
6	70104	2017	280		12,135.00	0.00	0.00	12,135.00	0.00	12,135.00
7				Reparación de los salones comunales" san rafael						
8	70104	2018	280		1,543,498.23	0.00	1,093,752.56	449,745.67	0.00	449,745.67
9				Construcción de Acera calle Santa Bárbara Sabana Redonda						
10	70104	2018	280		4,327.00	0.00	0.00	4,327.00	0.00	4,327.00
11				Revisión, Construcción y Reparación de aceras, cordón de caño y "alcantarillas en el Barrio Santa Cecilia de la Iglesia evangélica						
12	70104	2018	280		1,555,596.00	0.00	1,277,444.00	278,152.00	0.00	278,152.00
13				Compra y colocación de 170 alcantarillas de concreto de 18 pulgadas en Calle Reyes, distrito de Carrillos						
14	70104	2018	280		5,910.00	0.00	0.00	5,910.00	0.00	5,910.00
15				Entubado y colocación de cunetas en Calle Tablones						
16	70104	2018	280		2,128,567.00	0.00	0.00	2,128,567.00	0.00	2,128,567.00
17				(ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS MÉDICOS PARA LA ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON CÁNCER O ENFERMEDADES TERMINALES, DE LA COMUNIDAD DE POÁS, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019						
18	70104	2019	280		₡ 798,125.00	0.00	739,250.00	58,875.00	0.00	58,875.00
19				(REMODELACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE URBANIZACIÓN LA SENDA, DISTRITO CARRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019						
20	70104	2019	280		₡ 23,652.20	0.00	0.00	23,652.20	0.00	23,652.20
21				(CONSTRUCCIÓN DE ENTUBADO Y ACERA DEL SALÓN ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN NORTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019						
22	70104	2019	280		₡ 2,128,244.00	0.00		2,128,244.00	0.00	2,128,244.00
23				(RESTAURACIÓN DEL TECHO DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 2019						
24	70104	2019	280		₡ 2,075,834.00	0.00		2,075,834.00	0.00	2,075,834.00
25				(MEJORA DEL TECHO PARA LA ESCUELA LA PRADERA DE LA COMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANA REDONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019						
26	70104	2019	280		₡ 125,723.00	0.00	0.00	125,723.00	0.00	125,723.00
27				PROYECTO CAMBIO DE TECHO DEL GIMNASIO MULTIUSO, EN LA COMUNIDAD DE CARRILLOS ALTO, DISTRITO CARRILLOS 2020,						
28	70104	2020	280		1,345,836.00	0.00	0.00	1,345,836.00	0.00	1,345,836.00
29				CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS,ALCANTARILLAS Y PARRILLAS DE LA COMUNIDAD SANTA CECILIA SAN PÉDRO 2020						
30	70104	2020	280		1,164,197.00	0.00	890,000.00	274,197.00	0.00	274,197.00
				REPARACIÓN DE ACERAS DE LA ENTRADA DEL INVU HACIA EL NORTE, EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN SUR, DISTRITO SAN JUAN 2020						
	70104	2020	280		1,598,152.00	0.00	0.00	1,598,152.00	0.00	1,598,152.00
				PROYECTO CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 150 METROS DE ACERA EN LA COMUNIDAD DE GUATUSA, DISTRITO SAN RAFAEL 2020						
	70104	2020	280		1,558,866.00	0.00	0.00	1,558,866.00	0.00	1,558,866.00
				PROYECTO CHORREA EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE SABANA REDONDA, DISTRITO SABANAREDONDA, 2020						
	70104	2020	280		1,380,215.00	0.00	0.00	1,380,215.00	0.00	1,380,215.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N.º 8							
MUNICIPALIDAD DE POAS							
Evolución y destino del endeudamiento							
Recursos recibidos al 31 de diciembre (1)							
Periodo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingreso real por endeudamiento	437,650,654.00	187,709,442.21	0.00	0.00	69,621,631.79	0.00	0.00
ENTIDAD FINANCIERA	IFAM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BN	87,650,654.00	187,709,442.21	0.00	0.00	69,621,631.79	0.00
	BCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BPDC	350,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total aplicación en gastos	437,650,654.00	187,709,442.21	0.00	0.00	69,621,631.79	0.00	0.00
PROGRAMA I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido (2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA II	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA III	437,650,654.00	187,709,442.21	0.00	0.00	69,621,631.79	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	87,650,654.00	187,709,442.21	0.00	0.00	69,621,631.79		
Concepto del gasto incurrido	350,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO LIQUIDACION RESPECTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(1) Deben incluirse los ingresos del superavit específico año anterior							
(2) Proyecto, obra, programa, equipo etc.							
Elaborado por: Ligia zamora Oviedo				Puesto que ocupa: Encargada de presupuesto			
Fecha 19/01/2022							

ANEXO N.º 5									
En esta hoja no se incluyen los recursos de Partidas específicas									
0									
Ejecución Financiera de los Recursos originados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República									
Detalle del proyectos y obras a financiar	Numero de Ley o Decreto ejecutivo H (1)	Monto Asignado	Monto Recibido	Monto saldo de liquidación del periodo anterior	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidacion 2020 (6)	%Ejecución Presupuestaria (7)	% Ejecución Financiera (8)
		0.00	0.00	8,591,007.40	8,591,007.40	2,640.00	8,588,367.40	1.00	#DIV/0!
Arreglo parque INVU distrito San Juan Sur, Ley 8790	8790	0.00	0.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	0.00	100%	#DIV/0!
Arreglo camino la Pradera, distrito Sabana Redonda, Ley 8790	8790	0.00	0.00	13,060.00	13,060.00		13,060.00	0%	#DIV/0!
Para la compra de maquinaria y reparación de equipo de la Municipalidad de Poás, c25.000.000, Ley 7794-11, Decreto 36483-H	7794	0.00	0.00	2,801,323.65	2,801,323.65	0.00	2,801,323.65	0%	#DIV/0!
Compra de maquinas y equipo para la producción de adoquines para el programa de construcción	9166	0.00	0.00	5,773,983.75	5,773,983.75	0.00	5,773,983.75	0%	#DIV/0!
Elaborado por: Ligia Zamora Oviedo									
Nombre del funcionario responsable de su elaboración									
Puesto que ocupa: Encargada de Presupuesto									
Cargo que ocupa en la organización									



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE POÁS													
ANEXO No. 10													
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)													
Notas: 1. Si se aplican los ingresos en transferencias indicar en la columna de observaciones el destinatario de cada una de las transferencia. 2. Se debe reflejar el resultado por cada transferencia registrada, de manera que se pueda obtener el remanente global de las transferencias incorporadas (ver hoja de cálculo "Ejemplo").													
Origen							Aplicación de los gastos ejecutados						
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Concedente (Ministerio o título)	Descripción de la finalidad de la transferencia según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia es:	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Composición del gastos según C.E				Total gasto ejecutado	Remanente	Observaciones
							Programa	Partida por objeto del gasto	Gasto corriente real	Gasto de Capital real			
Transferencia de capital	Ministerio de Hacienda	La presente ley tiene como finalidad transferir a los gobiernos locales la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal regulada en la Ley N.° 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 170 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en la Ley N.° 8801, Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, de 28 de abril de 2010.	Específica		637,556,477.00	637,556,477.00	III	REMUNERACIONES	119,983,828.00	0	105,432,778.55	14,551,049.45	
Transferencia de capital	Ministerio de Hacienda	La presente ley tiene como finalidad transferir a los gobiernos locales la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal regulada en la Ley N.° 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 170 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en la Ley N.° 8801, Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, de 28 de abril de 2010.	Específica	superavit 2021	86,013,054.72	86,013,054.72	III	SERVICIOS	43,251,164.07	0	29,891,705.36	13,359,458.71	
							III	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,012,787.00	0	73,494,623.81	40,518,163.19	
							III	INTERESES Y COMISIONES	20,529,970.50	0	16,540,666.80	3,989,303.70	
							III	BIENES DURADEROS		464,948,920.59	385,359,717.64	79,589,202.95	
							III	AMORTIZACION	21,543,345.81		20,779,898.30	763,447.51	
							III	CUENTAS ESPECIALES				0.00	
		TOTAL INGRESOS				723,569,531.72	Subtotal		€319,321,095.38	€464,948,920.59	€631,499,390.46	€152,770,625.51	

MUNICIPALIDAD DE POÁS COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS II
SEMESTRE 2021-----

30 En cumplimiento con lo establecido, se presenta el detalle y Análisis del Comportamiento de los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

- 1 Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Póas, para el segundo Semestre 2021. **INGRESOS.** El
2 Cuadro N° 1 del Anexo, presenta el detalle de los ingresos presupuestados para el 2021 (¢3.366
3 millones); los reales obtenidos ¢3.707 millones y la relación porcentual entre el real con el
4 presupuestado, 110.11 %. A continuación, se presentan las observaciones más relevantes según
5 principales rubros: -----
- 6 **1.1. Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles:** Lo presupuestado fue ¢470 millones, el
7 ingreso efectivo fue de ¢576.7 millones para un 122.72 %. -----
- 8 **1.2. Impuesto sobre el patrimonio:** Lo presupuestado fue de ¢9.0 millones, el ingreso efectivo es
9 de ¢9 millones para un 100 %. -----
- 10 **1.3. Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles:** Se presupuestó la suma de ¢8.6 millones,
11 lográndose una recaudación de un ¢ 8.6. para un 100 %. -----
- 12 **1.4. Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales:** Se
13 presupuestó ¢1.5 millones, logrando una recaudación de ¢1.2 millones, para un ingreso del 80.33%. ---
- 14 **1.5. Impuesto sobre construcción:** La proyección es de ¢50.0 millones, la recaudación al cierre del
15 II Semestre fue de ¢69.8 millones para un 139.66 %. -----
- 16 **1.6. Patentes Comerciales:** Se estableció una proyección de ingresos de ¢213.0 millones y la
17 recaudación real es de ¢260.4 millones, logrando la meta con 122.25%. -----
- 18 **1.7. Patentes Licores:** Se estableció una proyección de ingresos de ¢19.9 millones y la recaudación
19 real es de ¢20.3 millones, para un 102.15%. -----
- 20 **1.8. Timbres municipales:** Se proyectó la suma de ¢10.0 millones, y la recaudación real es de ¢21.3
21 millones, para un 213.22%. -----
- 22 **1.9. Timbres Pro-Parques Nacionales:** Se proyectó la suma de ¢2.5 millones, el ingreso recaudado
23 fue de ¢5.2 millones, para un 211.63%. -----
- 24 **1.10. Venta de agua potable e industrial:** Se presupuestó la suma de ¢437.2. millones y se recaudó
25 la suma de ¢412.7 millones, alcanzando un 94.41. %. -----
- 26 **1.11. Alquiler de Edificaciones instalaciones. (Mercado)** Se presupuestó la suma de ¢24.3 millones
27 y se recaudó la suma de ¢16.3 millones, el ingreso recaudado es de un 67.25%. el **alquiler** baja
28 recaudación se debe que los locales en el Mercado Municipal están desocupados. -----
- 29 **1.12. Servicio de cementerio:** Se presupuestó la suma de ¢51.7 millones y se recaudó la suma de
30 ¢56.3 millones, para un 108.98%. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

- 1 **1.13. Servicio de cesión de Derechos Cementerio:** Se presupuestó la suma de ¢0.6 millones y se
2 recaudó la suma de ¢3.2 miles, para un 548.72%. -----
- 3 **1.14. Servicios de recolección de basura:** Se presupuestó la suma de ¢387.5 millones y se recaudó
4 ¢441.8 millones para un 114.02%. -----
- 5 **1.15. Aseo de vías y sitios públicos:** La proyección establecida fue de ¢34.0 millones y se ha recaudó
6 la suma de ¢29.8 millones, para un 87.91%. -----
- 7 **1.16. Intereses sobre inversiones financieras:** Se presupuestó la suma de ¢20 millones y se registran
8 ingresos de ¢55.0 millones, para un 275.33%. hubo una baja en las inversiones en interés y flujo de
9 efectivo. -----
- 10 **1.17. Multas varias:** La proyección establecida es de ¢8.3 millones y se recaudó la suma de ¢7.7 mil,
11 para un 92.56%, que corresponde a multas por construcciones irregulares. -----
- 12 **1.18. Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos:** Se estimó en ¢36.3 millones logrando
13 recaudar ¢39.8 millones, para una estimación 109.60%. -----
- 14 **1.19. Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios:** Se estimó en ¢16.0
15 millones logrando recuperar la suma de ¢21.5 millones, para un 134.64 %. -----
- 16 **1.20. Recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114:** La
17 Proyección de ingresos para este renglón es de ¢637.5 millones y el ingreso es de ¢637.5 millones para
18 un 100 %. -----
- 19 **1.21. IFAM, Licores:** Se estimó el ingreso en ¢7.4 millones y el ingreso fue ¢9.7 millones para un
20 total del 131.33 %. IFAM. -----
- 21 **EGRESOS.** Análisis del comportamiento de la ejecución de los egresos presupuestados. El Cuadro
22 N° 2 del Anexo, presenta el detalle de los egresos estimados y presupuestados (¢3.366 millones); los
23 reales obtenidos (¢2.599 millones) y el comparativo porcentual entre el real obtenido con el
24 presupuestado 77.22 % total. -----
- 25 **2.1. Administración General:** Se presupuestó la suma de ¢599.1 millones, ejecutándose la suma de
26 ¢497.6 millones, para un 83.05%. -----
- 27 **2.2. Auditoría Interna:** Se presupuestó la suma de ¢40.5 millones, ejecutándose la suma de ¢34.7
28 millones, para un 85.61%. -----
- 29 **2.3. Registro de Deudas, Fondos y Transferencias:** Se presupuestó la suma de ¢165.0 millones,
30 ejecutándose la suma de ¢ 161.0 millones, para un 97.58%, cumpliéndose con los pagos por deuda y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

- 1 transferencia. -----
- 2 **2.4. Aseo de Vías y Sitios Públicos:** Se presupuestó la suma de ¢35.8 millones, ejecutándose la suma
3 de ¢29.0 millones, para un 81.05%. -----
- 4 **2.5. Recolección de Basura:** Se presupuestó la suma de ¢409.2 millones, ejecutándose la suma de
5 ¢397.4 millones, para un 97.11%. -----
- 6 **2.6. Caminos Vecinales:** Se presupuestó la suma de ¢99.5 millones, ejecutándose la suma de 68.7
7 millones, para un 69.02%. -----
- 8 **2.7. Cementerios:** Se presupuestó la suma de ¢58.7 millones, ejecutándose la suma de ¢41.1 millones,
9 para un 70.14 %. -----
- 10 **2.8. Acueductos:** Se presupuestó la suma de ¢419.8 millones, ejecutándose la suma de ¢363 millones,
11 para un 86.50%. -----
- 12 **2.9. Mercados, Plazas y Ferias:** Se presupuestó la suma de ¢49.9 millones, ejecutándose la suma de
13 ¢6.413.5 millones, para un 27.07%. -----
- 14 **2.10. Educativos, Culturales y Deportivos:** Se presupuestó la suma de ¢36.3 millones, ejecutándose
15 la suma de ¢21.7 millones, para un 59.74%. -----
- 16 **2.11. Servicios Sociales y Complementarios:** Se presupuestó la suma de ¢72.0 millones, ejecutándose
17 la suma de ¢33.7 millones, para un 46.7%. -----
- 18 **2.12. Mantenimiento de edificios:** Se presupuestó la suma de ¢48.3 millones, ejecutándose la suma de
19 ¢ 18.6 millones, para un 38.73%. -----
- 20 **2.14. Desarrollo Urbano:** Se presupuestó la suma de ¢105.4 millones, ejecutándose la suma de ¢ 72.1.0
21 millones, para un 68.424%. -----
- 22 **2.15. Atención de Emergencias:** Se presupuestó la suma de ¢31.8. millones ejecutándose la suma de ¢
23 21.9 millones, para un 68.97%. -----
- 24 **2.16. Programa de Inversiones: Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal, proyectos financiados**
25 **con la Ley 8114:** Se presupuestó la suma de ¢723.5 millones, se ejecutó la suma de ¢631.4 millones,
26 para un 87.28 % está en proceso de ejecución en los proyectos (Bacheo, Cunetas y estudios de puentes)
- 27 **2.17. Partidas específicas y transferencias:** Se presupuestó en Partidas Específicas y transferencias la
28 suma de ¢37.8 millones, se ejecutó la suma de ¢8.8 millones, para un 23.50% ejecutado en el segundo
29 trimestre. -----
- 30 **CONCLUSIONES.** 1. Al cierre del segundo semestre, se considera que la gestión en la recuperación es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 muy buena con un 110.11% de lo presupuestado; ingresaron ₡3.707 millones y lo presupuestado es de
 2 ₡3.366 millones. es importante a mencionar que se está incluyendo el superávit Libre ₡ 510.152.470 y
 3 específico por un monto de ₡441.899.639. -----

4 2. El aumento en de los procesos de contratación y sus trámites son lentos al igual que el trámite de
 5 compra de terrenos y otros de mayor cuantía. Se han sentido durante este semestre del año, efectos
 6 directos o indirectos que a aún afectan. **Lic. Ligia Zamora Oviedo, ENCARGADA PRESUPUESTO.**

MUNICIPALIDAD DE POAS
ANEXO 1

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS REAL VS. PRESUPUESTO 2021				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORD. TOTAL 2021	ACUMULADO CIERRE DICIEMBRE	DIFERENCIA	PESO
			CON IDEAL ESTIMADO 12	%
INGRESOS				100%
DESCRIPCION				
Bienes Inmuebles	470,000,000	₡ 576,796,096	106,796,096	122.72%
Impuesto sobre el patrimonio	9,000,000	₡ 9,000,000	-	100.00%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	8,637,912	₡ 8,637,912	-	100.00%
Impuesto explotación de recursos TAJOS	1,500,000	₡ 1,205,008	- 294,992	80.33%
Impuesto sobre el cemento	4,000,000	₡ -	- 4,000,000	0.00%
Impuesto específico sobre la construcción	50,000,000	₡ 69,829,357	19,829,357	139.68%
Patentes Municipales COMERCIALES	213,075,000	₡ 260,475,018	47,400,018	122.25%
Patentes Municipales LICORES	19,904,000	₡ 20,332,093	428,093	102.15%
Timbres Municipales	10,000,000	₡ 21,322,065	11,322,065	213.22%
Timbres Parques Nacionales	2,500,000	₡ 5,290,631	2,790,631	211.63%
Venta de Agua potable e industrial	437,205,000	₡ 412,745,805	- 24,459,195	94.41%
Venta de otros bienes		₡ -	-	# ¡DIV/0!
Alquiler de edificaciones e instalaciones	24,300,000	₡ 16,341,154	- 7,958,846	67.25%
Otros alquileres (parada parque taxis)	165,000	₡ -	- 165,000	0.00%
Alquiler de maq-equipos		₡ -	-	# ¡DIV/0!
Servicio de instalación y derivación de agua	8,400,000	₡ 17,612,365	9,212,365	209.67%
Servicio de cementerio	51,700,000	₡ 56,344,423	4,644,423	108.98%
Cesión Derechos de cementerio	600,750	₡ 3,296,450	2,695,700	548.72%
Servicio de recolección de basura	387,500,000	₡ 441,817,220	54,317,220	114.02%
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	34,000,000	₡ 29,887,762	- 4,112,238	87.91%
Servicio de Saneamiento (RECICLAJE)	17,500,000	₡ 12,770,480	- 4,729,520	72.97%
Otros servicios comunitarios (CECUDI)		₡ -	-	# ¡DIV/0!
Venta de otros servicios	2,900,000	₡ 2,557,900	- 342,100	88.20%
Intereses sobre títulos valores	20,000,000	₡ 55,066,330	35,066,330	275.33%
Multas varias	8,380,000	₡ 7,756,287	- 623,713	92.56%
Remates		₡ 624,549	624,549	# ¡DIV/0!
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	36,322,000	₡ 39,809,404	3,487,404	109.60%
Intereses moratorios por atraso en pago de servicios	16,026,000	₡ 21,577,454	5,551,454	134.84%
Otros ingresos no tributarios		₡ 12,126,391	12,126,391	# ¡DIV/0!
Persona joven	2,743,178	₡ 2,743,178	- 0	100.00%
Transferencias IFAM LICORES	7,430,130	₡ 9,758,289	2,328,159	131.33%
TRANSFERENCIAS IFAM RUEDO	1,265,601	₡ 1,671,103	405,502	132.04%
Partidas específicas	-	₡ -	-	# ¡DIV/0!
Transferencias Ley 8114	637,556,477	₡ 637,556,477	-	100.00%
Transferencias Cargo Presup Nal INDER		₡ -	-	# ¡DIV/0!
Super Avit Libre	₡ 509,152,470	₡ 510,559,471	1,407,000	100.28%
Recursos Vigencias anteriores (liq.)	₡ 375,105,942	₡ 441,899,639	66,793,697	117.81%
TOTAL, INGRESOS PRESUPUESTADOS	3,366,869,461	3,707,410,313	340,540,852	110.11%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 **MUNICIPALIDAD DE POÁS**

ANEXO 2					
COMPORTAMIENTO EGRESOS REAL VS. PRESUPUESTO					
2021					
	PRESUPUESTO	ACUM ULADO	DIFEREN	% EJECCION	
EGRESOS	2021	DICIEMBRE	CON IDEAL		
Administración General	599,188,848	€ 497,613,006	- 101,575,842	83.05%	
Auditoría Interna	40,540,384	€ 34,707,089	- 5,833,295	85.61%	
Registro deudas, Fondos y Transferencias	165,016,395	€ 161,030,220	- 3,986,175	97.58%	
Aseo de Vías y Sitios Públicos	35,813,004	€ 29,026,532	- 6,786,472	81.05%	
Recolección de basura	409,292,465	€ 397,468,881	- 11,823,583	97.11%	
Mantenimiento de Caminos y calles	99,574,250	€ 68,729,171	- 30,845,079	69.02%	
Cementerios	58,709,632	€ 41,177,771	- 17,531,861	70.14%	
Acueductos	419,803,767	€ 363,122,149	- 56,681,618	86.50%	
Mercados, plazas, y ferias	49,902,009	€ 13,510,376	- 36,391,633	27.07%	
Educativos, Culturales y Deportivos	36,364,298	€ 21,724,702	- 14,639,596	59.74%	
Servicios Sociales y Complementarios	72,048,237	€ 33,703,774	- 38,344,462	46.78%	
Mantenimiento edificios	48,035,340	€ 18,602,789	- 29,432,551	38.73%	
Seguridad Vial		€ -	-	#DIV/0!	
Protección del medio ambiente	2,241,705	€ 879,890	- 1,361,815	39.25%	
Desarrollo Urbano	105,417,403	€ 72,128,274	- 33,289,129	68.42%	
Atención Emergencias Cantonales	31,839,203	€ 21,959,384	- 9,879,819	68.97%	
Prog. UTGVM	723,569,532	€ 631,499,390	- 92,070,141	87.28%	
Administración	287,573,388	€ 264,096,464	- 23,476,924	91.84%	
BACHEO	308,770,273	€ 256,671,973	- 52,098,300	83.13%	
RECARPETEO	127,225,870	€ 110,730,953	- 16,494,918	87.03%	
Construcción 1150 METROS LINEALES	1,037,748	€ -	- 1,037,748		
alcantarillado 1500 metros	21,986	€ 21,985	- 1		
Otras obras Inversiones	73,386,787	€ -	- 73,386,787	0.00%	
Construcción de aceras de 250 lineales	4,147,967	€ -	- 4,147,967	0.00%	
Mejoramiento en almacenamiento agua potable	18,596,560	€ -	- 18,596,560	0.00%	
proyecto campo ferial	50,642,261	€ 31,790,531	- 18,851,730	62.77%	
Construcción 1150 metros lineales en canton	-	€ -	-	#DIV/0!	
Otros fondos e inversiones	356,195,591	€ -	- 356,195,591	0.00%	
DISEÑO DE VESTIDORES CARRILLOS	15,000,000	€ 12,212,184	- 2,787,816	81.41%	
TERMINAL DE BUSUES	90,521,591	€ -	- 90,521,591	0.00%	
INSTALACION DE MALLA EN LA PISCINA	8,000,000	€ 5,500,493	-		
terrenos	221,774,000	€ 127,066,025	-	57.30%	
COMETIDAD DE PISINA	15,000,000	€ 7,398,397	- 7,601,603	49.32%	
INSTALACION ELECTRICA PISINA	5,900,000	€ -	- 5,900,000	0.00%	
Otras obras Partidas específicas Y TRANSFER	37,856,507	€ 8,897,818	- 28,958,690	23.50%	
PROYECTO FODESAF (RED CUIDO FODESAF)	1,014,330	€ -	- 1,014,330	0.00%	
TOTAL	3,366,869,421	€ 2,599,770,831	- 766,038,856	77.22%	

21 **MUNICIPALIDAD DE POÁS Análisis cumplimiento de metas y justificación de las desviaciones**
 22 **presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado al II SEMESTRE PERIODO 2021**

23 **En el Programa I**, se ha cumplió prácticamente con la totalidad de las metas propuestas, reflejando un
 24 95% de cumplimiento para el periodo 2021. **En el Programa II** que es donde se ubica la prestación de
 25 los diferentes servicios municipales, de las metas propuestas se tiene un cumplimiento de un 79% en el
 26 año; con afectaciones por la construcción de nichos y osario en el Cementerio de San Pedro con un 63%
 27 de avance en las obras que están actualmente en proceso de ejecución. También algunos proyectos del
 28 Área Social y proyectos del Comité de la Personal Joven que se han visto afectados por las restricciones
 29 ante la pandemia Covid- 19. **Las metas propuestas en el Programa III**, según el indicador se cumplió
 30 en un 51 en este programa se encuentran los proyectos contemplados con recursos de la Ley 8114 y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 donde se resalta que el último desembolso de recursos del 2021 fue transferido hasta finales del periodo
 2 por parte del Ministerio de Hacienda. Trabajos en el proyecto campo ferial que están ejecución y
 3 recursos asignados para construcción de terminal de buses y gimnasio que está pendiente, entre otras
 4 metas que corresponden a saldos de partidas. **En lo que respecta al Programa IV que son recursos**
 5 **de partidas específicas**, las metas se cumplieron en un 25% con proyectos que no se ejecutaron por
 6 falta de capacidad operativa y gestión de los responsables de estas partidas, además de. -----

MARCO GENERAL	
(Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE POAS
2. Año del POA.	2021
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Poás.
3.2 Visión:	Ser el principal promotor del desarrollo integral y sostenible del Cantón de Poás
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Generar oportunidades a partir de programas de desarrollo humano para el bienestar de la ciudadanía, facilitando espacios de participación inclusiva y equitativa para la prevención, mitigación y vulnerabilidad socioeconómica. 2 Fomentar las capacidades y competencias de la población en emprendedurismo, de manera que se promuevan nuevas oportunidades e iniciativas, que generen fuentes de empleo en la comunidad y favorezca el crecimiento económico y el progreso social. 3 Brindar a los usuarios servicios ágiles y oportunos que permitan satisfacer sus necesidades, mediante la mejora continua. 4 Implementar acciones de gestión ambiental orientadas a fomentar la protección del ambiente, para minimizar los riesgos existentes 5 Implementar un ordenamiento territorial que sea sostenible, asegurando la disponibilidad de recursos y acorde con las necesidades de la población y del desarrollo del cantón 6 Reducir la incidencia delictiva en el cantón, a partir de la coordinación interinstitucional, la tecnología, la organización comunal y capacitación ciudadana. 7 Agregar valor a la infraestructura cantonal, a partir de la inversión en construcción, mantenimiento y equipamiento de obras civiles y viales de carácter público 8 Potenciar las capacidades y competencias del recurso humano de la institución, para la prestación de los servicios y desarrollo de proyectos de acuerdo a los intereses de los ciudadanos.

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1	4. Plan de Desarrollo Municipal.		
2		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
3		1 Desarrollo Humano	1.1 Lograr procesos de gestión municipal con participación ciudadana de manera inclusiva y equitativa. 1.2 Generar capacidades para optimizar las oportunidades de desarrollo personal y el bienestar de la población del cantón con énfasis en grupos socialmente vulnerables.
4		2 Desarrollo Económico Local	2.1 Mejorar la generación y la utilización de recursos en el cantón, mediante la promoción del emprendedurismo y la empleabilidad.2.2 Impulsar el tejido empresarial en el Cantón.
5		3 Servicios municipales	3.1 Brindar a los usuarios servicios accesibles, oportunos y de calidad.
6		4 Ambiente y Gestión del Riesgo	4.1 Fortalecer y dar seguimiento a las acciones para atender los riesgos y vulnerabilidad ambiental en el Cantón. 4.2 Recuperar los espacios públicos. 4.3 Fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos .4.4 Gestionar integralmente los riesgos a desastres y emergencias en el cantón, producidos por condiciones de vulnerabilidad y amenazas de origen natural.
7		5 Ordenamiento Territorial	5.1 Plan Regulador Cantonal 5.2 Diseñar una estrategia de planificación urbana que refuerce la identidad de la población con el cantón
8		6 Seguridad Ciudadana	6.1 Empoderar a la comunidad por medio de la organización y comunicación para generar procesos preventivos
9		7 Infraestructura y Equipamiento Cantonal	7.1 Aumentar la capacidad de la red vial aumentando las rutas internas intercantonales .7.2 Ordenamiento de la ciudad y aumento del equipamiento cantonal .7.3 Mejorar las condiciones de vialidad del cantón. 7.4 Consolidar una cultura organizacional que promueva la innovación de procesos operativos y en la gestión administrativa
10		8 Desarrollo Institucional	8.1 Aumentar los ingresos provenientes de nuevas fuentes. 8.2 Aumentar los ingresos por mejora en la recaudación .8.3 Mejorar los ingresos provenientes de la recuperación de la morosidad de los diferentes tributos. 8.4 Transparencia y Rendición de Cuentas .8.5 Consolidar una cultura organizacional orientada a la eficiencia sin afectar la calidad de los servicios .8.6 Optimizar el Capital relacional/coordiación interinstitucional y alianzas estratégicas .8.7 Implementar un Gobierno Digital 8.8 Disponer de sistemas de comunicación e información oportuna que atienda las necesidades institucionales y del usuario y que facilite la realimentación en los procesos .8.9 Consolidar los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora .8.10 Mejorar la Gestión Administrativa Institucional
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29	Elaborado por:	Ligia Zamora Oviedo	
30	Fecha:	20/01/2022	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

EFICACIA ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN										
	DESARROLLO M REAESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia			
		Código	No.	Descripción	Semestre		%	%	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado anual del indicador de eficacia	I Semestre	%	II Semestre		%		
1	Desarrollo Institucional	Realizar las fiscalizaciones y avalúos periciales a los bienes inmuebles en el Cantón de Poás	Operativo	1	Aplicar 50 avalúos posterior a la fiscalización en los casos necesarios	Avalúos aplicados	50	50%	50	50%	Encargado Bienes Inmuebles y Valoraciones	Administración General	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	100%	15	15%	85	50%	100%
2	Desarrollo Institucional	Realizar las valoraciones a los propietarios omisos de la Ley 7509 y sus modificatorias	Operativo	2	Valorar 1500 fincas en la declaración de bienes inmuebles.	Derechos valorados	50	50%	50	50%	Encargado Bienes Inmuebles y Valoraciones	Administración General	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	100%	80	50%	20	20%	100%
3	Desarrollo Institucional	Recibir el proceso de no afectación	Operativo	3	Aceptar y aplicar 3100 de las no afectaciones	Exoneraciones aplicadas	50	50%	50	50%	Gestor Tributario, Plataforma de Servicios y Bienes Inmuebles	Administración General	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	100%	60	50%	40	40%	100%
4	Desarrollo Institucional	Mantener instrumentos actualizados para una buena gestión de cobro	Mejora	4	Actualizar y depurar en un 100% la base de datos Municipales	Base depurada	50	50%	50	50%	Encargado Bienes Inmuebles	Administración General	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	100%	50	50%	50	50%	100%
5	Desarrollo Institucional	Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los impuestos y servicios	Operativo	5	Disminuir en un 5% el pendiente de cobro	Morosidad reducida	50	50%	50	50%	Gestor Tributario y Encargado Cobros	Administración General	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	100%	50	50%	50	50%	100%
6	Desarrollo Institucional	Contar con niveles de pendientes de cobro razonables	Mejora	6	Cumplir con el envío de 3000 avisos de cobro	Envíos remitidos	50	50%	50	50%	Gestor Tributario y Encargado Cobros	Administración General	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	100%	60	50%	40	40%	100%
7	Desarrollo Institucional	Contar con tarifas actualizadas y sostenibles	Operativo	7	Verificar 4 estudios: de agua, basura, limpieza y cementerio	Estudios verificados	50	50%	50	50%	Gestor Financiero	Administración General	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	5,117,498.25	100%	50	50%	50	50%	100%
8	Desarrollo Institucional	Actualizar bases de datos de declaraciones de Patentes	Operativo	8	Incluir en el sistema las declaraciones de patentes del periodo y la puesta al cobro	Patentes incluidas	50	50%	50	50%	Encargado de Patentes	Administración General	5,117,498.37	5,117,498.25	5,117,498.37	5,117,498.25	100%	100	50%	0	0%	100%
9	Desarrollo Institucional	Brindar a la Administración y la Gerencia las herramientas necesarias para la toma de decisiones	Operativo	9	Contar con procedimientos depurados en la utilización del Presentar Estados Financieros e Informes Contables sujetos a modificaciones y mejoras de forma trimestral	Manual implementado	50	50%	50	50%	Departamento Gestión Financiera Tributaria y Contabilidad	Administración General	1,916,135.58	1,916,135.57	1,916,135.58	1,916,135.57	100%	50	50%	50	50%	100%
10	Desarrollo Institucional	Brindar a la Administración y la Gerencia las herramientas necesarias para la toma de decisiones	Mejora	10	Presentar Estados Financieros e Informes Contables sujetos a modificaciones y mejoras de forma trimestral	Estados e informes presentados	50	50%	50	50%	Departamento Gestión Financiera Tributaria y Contabilidad	Administración General	1,916,135.57	1,916,135.57	1,916,135.57	1,916,135.57	100%	50	50%	50	50%	100%
11	Desarrollo Institucional	Revisión y depuración del inventario municipal en todos los puntos y áreas específicas	Mejora	11	Revisar y actualizar el inventario de materiales de oficina, equipo de oficina, maquinaria, vehículos y todos los activos Municipales	Inventarios actualizados	50	50%	50	50%	Departamento Gestión Financiera Tributaria y Contabilidad	Administración General	1,916,135.57	1,916,135.57	1,916,135.57	1,916,135.57	100%	50	50%	50	50%	100%
12	Desarrollo Institucional	Actualizar los valores de los caminos y terrenos municipales	Mejora	12	Revisar y actualizar el inventario de caminos y terrenos municipales	Inventarios actualizados	50	50%	50	50%	Departamento Gestión Financiera Tributaria y Contabilidad, valoraciones	Administración General	1,916,135.57	1,916,135.57	1,916,135.57	1,916,135.57	100%	50	50%	50	50%	100%
13	Desarrollo Institucional	Brindar a la Administración y la Gerencia las herramientas necesarias para la toma de decisiones	Mejora	13	Brindar asesoría por servicios profesionales en el trabajo de implementación de sistema informático	Personal	50	50%	50	50%	Comisión TI e Informática	Administración General	7,339,661.59	7,339,661.59	7,339,661.59	7,339,661.59	100%	50	50%	50	50%	100%
14	Desarrollo Institucional	Realizar todos los pagos y cumplimiento de los compromisos financieros municipales.	Operativo	14	Que al 31 de diciembre se cumpla en un 100% los procesos y compromisos financieros ordinarios de la Tesorería municipal	Compromisos cumplidos	50	50%	50	50%	Tesorería	Administración General	5,265,913.40	5,265,913.40	5,265,913.40	5,265,913.40	100%	50	50%	50	50%	100%
15	Desarrollo Institucional	Contar con la infraestructura tecnológica moderna, para el pago de servicios municipales por parte de clientes, a través de cajas auxiliares.	Operativo	15	Continuar con el proceso de conectividad y mejora del sistema que se tiene con instituciones financieras para el cobro de impuesto y servicios	Sistema implementado	50	50%	50	50%	Tesorería	Administración General	5,265,913.40	5,265,913.40	5,265,913.40	5,265,913.40	100%	50	50%	50	50%	100%
16	Desarrollo Institucional	Contar con el Sistema de Facturación, Moderno y actualizado, para el Cobro de Servicios e Impuestos	Mejora	16	Que al 31 de diciembre se cumpla al 100%, cobro servicios e impuestos, y demás ingresos con infraestructura tecnología mas ágil y exacta.	Gestiones realizadas	50	50%	50	50%	Tesorería	Administración General	5,265,913.43	5,265,913.40	5,265,913.43	5,265,913.43	100%	50	50%	50	50%	100%
17	Desarrollo Institucional	Elaborar los presupuestos y modificaciones municipales en forma oportuna y eficiente	Mejora	17	Elaborar 8 presupuestos y modificaciones	Documentos elaborados	50	50%	50	50%	Presupuesto	Administración General	2,109,148.96	2,109,148.96	2,109,148.96	2,109,148.96	100%	50	50%	50	50%	100%
18	Desarrollo Institucional	Elaborar los informes presupuestarios requeridos	Operativo	18	Elaborar 4 Informes Presupuestarios	Informes elaborados	50	50%	50	50%	Presupuesto	Administración General	2,109,148.96	2,109,148.96	2,109,148.96	2,109,148.96	100%	50	50%	50	50%	100%
19	Desarrollo Institucional	Tener durante todo el año una coordinación presupuestaria con todos los Departamentos	Mejora	19	Tener informados a los Departamentos sobre los recursos disponibles	Información suministrada	50	50%	50	50%	Presupuesto	Administración General	2,109,148.62	2,109,148.96	2,109,148.62	2,109,148.62	100%	50	50%	50	50%	100%
20	Desarrollo Institucional	Cumplimiento con obligaciones de la Institución	Operativo	20	Girar el 100% de las transferencias que por ley tienen derechos las Instituciones a las estamos obligados a girarlas	Giro de transferencias	20	20%	80	80%	Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes	70,223,196.58	94,793,198.42	30,029,379.63	131,000,840.00	98%	50	20%	50	50%	100%
21	Desarrollo Institucional	Cumplimiento de obligaciones financieras	Operativo	21	Girar lo correspondiente a la amortización de las deudas e intereses.	Amortización realizada	50	50%	50	50%	Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes	1,229,612.10	1,229,612.10	1,229,612.10	1,229,612.10	100%	50	50%	50	50%	100%
22	Desarrollo Institucional	Desarrollar un plan de trabajo, consistente con los parámetros que indique la Contraloría General de la República y coordinado con el Concejo Municipal, a fin de determinar las prioridades de la institución	Operativo	22	Que al 31 de diciembre se cumpla con el 100% del plan de trabajo de la Auditoría Interna, basado en la propuesta de la Contraloría General de la República y presentada ante el Concejo Municipal	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Ronald Ugalde	Auditoría Interna	18,030,056.00	22,510,328.00	18,030,056.00	16,677,033.46	86%	50	50%	50	50%	100%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Desarrollo Institucional	Evacuar consultas diversas áreas	Mejora	23	Atender asuntos internos de carácter legal como resoluciones, dictámenes, revisar canteles, ofertas acudir a reuniones de comisión de adjudicaciones elaborar contratos y referendarios en materia de contrataciones administrativa, emitir criterios al Concejo municipal cuando así lo requiera y asistir a reuniones de comisiones municipales y emitir criterios legales y/o resoluciones administrativas a los diferentes departamentos de la administración municipal y cuerpo colegiado atender denuncias, material laboral elaborar criterios y / o contratos. Revisar, redactar y actualizar reglamentos atender consultas ciudadanas en términos de materia municipal e institucional. Realizar inspecciones. Participar en las comisiones de cementerio y mercados	Aseorías emitidas	50	50%	50	50%	Lic. Horacio Arguedas O.	Administración General	6,744,683.03	6,744,683.00	6,744,683.03	6,744,683.03	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	Emitir criterios legales	Mejora	24	Atender asuntos externos de carácter legal como procesos recursivos, demandas, denuncias, elaboración de informes a diferentes dependencias administrativas judiciales y/o constitucionales. Revisión de Expedientes judiciales o administrativos que no tramitan internamente	Asuntos resueltos	50	50%	50	50%	Lic. Horacio Arguedas O.	Administración General	6,744,683.00	6,744,683.00	6,744,683.00	6,744,683.00	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	coordinar con todas las act	Mejora	25	Coordinar y gestionar el 100% de todas las actividades propias de la Alcaldía de la Municipalidad de Poás, así como focalizar el cumplimiento de las metas asignadas a cada una de las áreas que conforman dicha Alcaldía para el periodo 2021	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Alcaldía Municipal	Administración General	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional		Mejora	26	Coordinar la actualización y recopilación de la información para el índice de transparencia Municipal	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Alcaldía Municipal	Administración General	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional		Mejora	27	Recuento de los principales logros alcanzados en procesos y proyectos coordinados desde la Alcaldía	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Alcaldía Municipal	Administración General	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional		Mejora	28	Recuento de las actividades coordinadas a solicitudes de la Alcaldía con las Comunidades		50	50%	50	50%	Alcaldía Municipal	Administración General	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional		Mejora	29	Participación en comisiones institucionales, como control interno, SERVI, Auditoría entre otras	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Alcaldía Municipal	Administración General	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	6,511,598.73	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional		Mejora	30	Participación en comisiones interinstitucionales, como participación en comisión local de emergencias entre otros...	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal	6,511,598.77	6,511,598.76	6,511,598.77	6,511,598.77	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	Realizar compras bajo procedimientos de contratación eficaces y principios legales establecidos	Mejora	31	Establecer un cronograma general para el proceso de compras y su cumplimiento	Trámites realizados	50	50%	50	50%	Miguel Murillo	Administración General	4,604,837.41	4,604,837.37	4,604,837.41	4,604,837.41	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	Contar con recursos y materiales requeridos para el desempeño de las diversas áreas	Mejora	32	Adquirir el 100% los materiales de oficina, implementos y servicios solicitados por la administración municipal	Material adquirido	75	75%	25	25%	Miguel Murillo	Administración General	47,920,942.13	64,027,942.13	1,050,988.78	64,027,942.13	58%	75	75%	25	25%	100%
Desarrollo Institucional	Realizar una buena gestión en Recursos Humanos	Mejora	33	Cumplir con el 100% de las obligaciones de gestión, considerando la Alcaldía y Vicealcaldía municipal	Obligaciones cumplidas	50	50%	50	50%	Miguel Murillo	Administración General	9,209,674.74	61,393,074.74	3,200,000.00	34,047,428.84	53%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	Velar por el desarrollo laboral de los funcionarios	Mejora	34	Gestionar un mínimo de 10 capacitaciones para funcionarios, área tributaria y otras áreas	Capacitaciones gestionadas	50	50%	50	50%	Miguel Murillo	Administración General	4,604,837.37	4,604,837.37	-	4,604,837.37	50%	60	50%	40	40%	100%
Desarrollo Institucional	Velar por la salud de los funcionarios	Mejora	35	Capacitar al 100% del personal en medidas preventivas de Salud Ocupacional y proporcionar los implementos necesarios.	Capacitaciones realizadas	50	50%	50	50%	Miguel Murillo	Administración General	4,604,837.37	4,604,837.37	4,604,837.37	4,604,837.37	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	Establecer planes para el cumplimiento de disposiciones y leyes relacionadas con los sistemas de información.	Mejora	36	Cumplir el 100% de apoyo a todo lo relacionado a las tecnologías de información y equipo municipal.	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Miguel Murillo	Administración General	4,604,837.37	7,074,565.37	4,604,837.37	4,604,837.37	79%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	Desarrollo de programas o proyectos que puedan beneficiar el quehacer municipal	Mejora	37	Brindar oportunidad para que un mínimo de 3 estudiantes realicen prácticas profesionales, trabajos comunales o similares en la Municipalidad de Poás	Gestión realizada	50	50%	50	50%	Miguel Murillo	Administración General	4,604,837.37	4,604,837.37	4,604,837.37	4,604,837.37	100%	100	50%	0	0%	100%
Desarrollo Institucional	Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al Archivo Central y los archivos de gestión en cada departamento de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202	Mejora	38	Velar por actualizar la Tabla de Plazos a fin de eliminar los documentos permitidos según y velar por remisión de documentos al Archivo Nacional, así como implementación del Archivo de Gestión	Gestión realizada	50	50%	50	50%	Miguel Murillo	Administración General	4,604,837.37	4,604,837.37	4,604,837.37	4,604,837.37	100%	50	50%	50	50%	100%
Desarrollo Institucional	Establecimiento de evaluaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad oportunidad y confiabilidad del Sistema de Administración, Información y Control General. Fomentar la rendición de cuentas tanto a lo interno de la institución como hacia lo externo. Fijar las políticas, prioridades, acuerdos y directrices necesarios para el buen funcionamiento del Gobierno Local.	Operativo	39	Al 31 diciembre se realice: a- Participar al menos una vez al mes un miembro en representación del Concejo en actividades a nivel nacional o local b-Realizar 52 sesiones ordinarias y las extraordinarias que se ameriten. c-Realizar trimestralmente (4 trimestres) Sesiones Extraordinarias para recibir a las Jefaturas en sus informes Laborales. d- Coordinar a fin de realizar Sesiones Extraordinarias en las comunidades para una rendición de cuentas de la institución y atender diferentes asuntos en las comunidades. e-Tomar los acuerdos necesarios para lograr el desarrollo óptimo del Cantón. f- Aprobar reglamentos o modificaciones requeridas. g- Recibir al menos 25 informes de comisiones.	Trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Marvin Rojas Campos	Administración General	8,762,943.48	8,762,943.48	8,762,943.48	8,762,943.48	100%	50	50%	50	50%	100%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022

ACTA ORDINARIA No. 093-2022

DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 **PLAN OPERATIVO ANUAL**
MUNICIPALIDAD DE POÁS
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

2 **MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

3 **Producción final:** Proyectos de inversión

EFICACIA ESTRATEGICA	DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION						
			META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento	
			Código	No.		Descripción	Trimestre I	%				Trimestre II	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Trimestre I		%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	1	Utilización de Recursos de partidas específicas (partidas específicas 2015)	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	900.000,00	0,00	0,00	882.000,00	98%	0	0%	100	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	2	Utilización de Recursos de partidas específicas (partidas específicas 2015)	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.363.661,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	3	Utilización de Recursos de partidas específicas (partidas específicas 2015)	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	4.677,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	4	Utilización de Recursos de partidas específicas (Liquidación 2016)	0	100%	100%	Yimi Morera Ramirez	01 Edificios	Otros Edificios	388.435,00	0,00	0,00	0,00	99%	0	0%	100	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	5	Utilización de Recursos de partidas específicas (Liquidación 2016)	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1.037.700,00	0,00	0,00	1.029.000,00	99%	0	0%	100	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	6	Utilización de Recursos de partidas específicas (Liquidación 2016)	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1.037.700,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	7	Utilización de Recursos de partidas específicas (Liquidación 2016)	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	399.628,00	0,00	0,00	332.464,00	83%	0	0%	100	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	8	Utilización de Recursos de partidas específicas (Liquidación 2016)	0	100%	100%	Yimi Morera Ramirez	01 Edificios	Otros Edificios	130.859,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	9	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Yimi Morera Ramirez		Construcción de local	293.340,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	10	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Yimi Morera Ramirez		Remodelación	65.041,50	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	11	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde		Trabajo Ejecutado	420.221,24	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	12	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde		Trabajo Ejecutado	420.221,24	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	13	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde		Trabajo Ejecutado	860.625,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	14	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde		Trabajo Ejecutado	381.982,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	15	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Jose Julian Castro Ugalde		Trabajo Ejecutado	1.305.000,00	0,00	0,00	1.305.000,00	100%	0	0%	100	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	16	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Jairo Delgado Bolaños		Trabajo Ejecutado	1.346.277,00	0,00	0,00	1.346.277,00	100%	0	0%	100	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	17	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Yimi Morera Ramirez		Parque remodelado	1.106,45	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal	Mejora	18	Utilización de Recursos de partidas específicas 2017	0	100%	100%	Yimi Morera Ramirez		Parque remodelado	12.135,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

MUNICIPALIDAD DE POAS
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2021

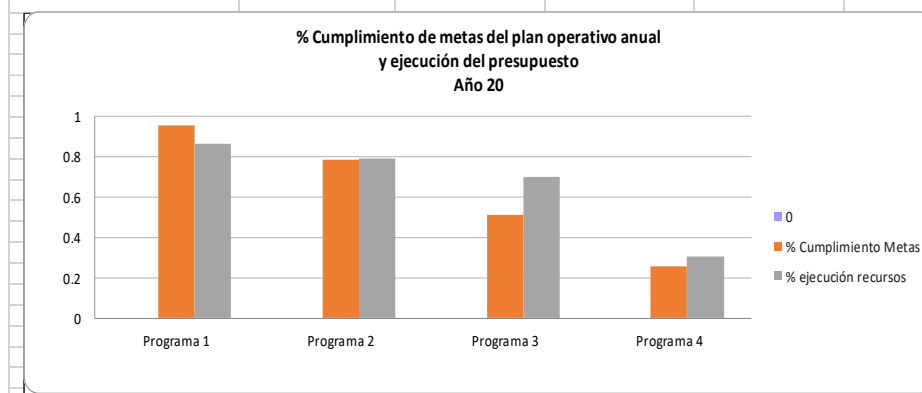
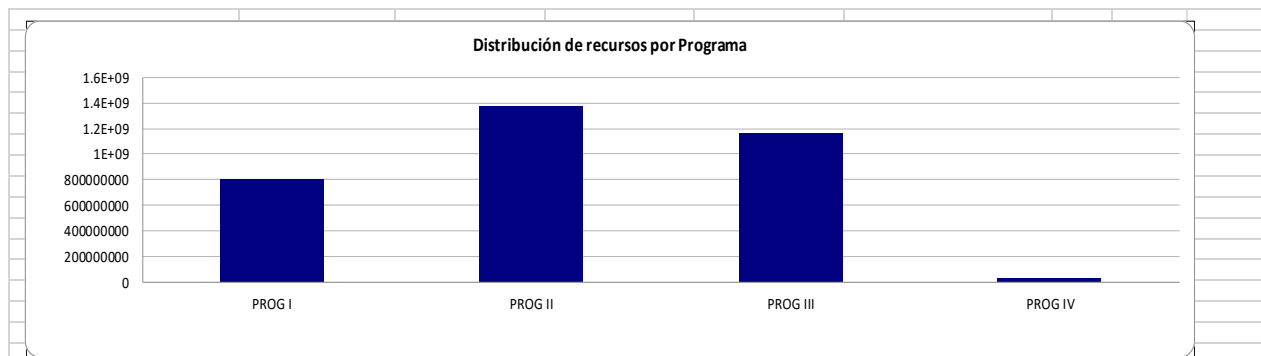
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	29%	71%	24%	39%	83.19%	54.42%	62.66%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	29%	71%	20%	42%	71.06%	58.90%	62.38%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	37%	63%	31%	43%	82.72%	67.82%	73.38%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1,312,520,097.12	2,054,349,324.02	867,680,196.48	1,732,090,651.20	66%	84%	77.22%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	50%	50%	15%	59%	30.00%	117.20%	73.60%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%	344,765,692.08	292,790,784.92	110,361,316.34	521,138,074.1	32.01%	177.99%	99.05%

RESUMEN: ANUAL			RESUMEN: I SEMESTRE			RESUMEN: II SEMESTRE		
	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos		% Cumplimiento Metas			% Cumplimiento Metas	
Programa 1	95.2%	86.2%	Programa 1	98.6%		Programa 1	91.9%	
Programa 2	78.7%	79.0%	Programa 2	80.0%		Programa 2	77.3%	
Programa 3	51.3%	70.1%	Programa 3	40.3%		Programa 3	52.9%	
Programa 4	25.5%	30.4%	Programa 4	66.0%		Programa 4	24.2%	

MUNICIPALIDAD DE POAS						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2021						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Humano		144,060,817.46	33,257,200.00	-	177,318,017.46	5%
Desarrollo Económico Local		-	-	-	-	0%
Servicios municipales		1,073,095,125.95	18,596,560.22	-	1,091,691,686.17	32%
Ambiente y Gestión del Riesgo		31,839,203.22	-	-	31,839,203.22	1%
Ordenamiento Territorial		2,241,705.37	-	-	2,241,705.37	0%
Seguridad Ciudadana		-	-	-	-	0%
Infraestructura y Equipamiento Cantonal		-	910,402,888.93	29,265,499.72	939,668,388.65	28%
Desarrollo Institucional	804,745,627.12	117,804,460.03	201,560,333.12	-	1,124,110,420.27	33%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
No aplica		-	-	-	-	0%
TOTAL	804,745,627.12	1,369,041,312.03	1,163,816,982.27	29,265,499.72	3,366,869,421.14	
%	24%	41%	35%	1%		



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022



22
23
24

MUNICIPALIDAD DE POAS
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	97%	100%	90%	100%	95%
Programa II	100%	75%	100%	79%	100%	79%
Programa III	100%	52%	100%	51%	100%	51%
Programa IV	100%	25%	0%	0%	100%	25%
General (Todos los programas)	100%	62%	75%	55%	100%	63%

29
30

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2022



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022

ACTA ORDINARIA No. 093-2022

DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1							
	Ingresos varios no especificados	0.00	€ -	€ 12,126,391.32			
2	Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	0.00	€ 2,743,178.30	€ 2,743,178.00			
3	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (FAM)	7,430,130.18	€ 7,430,130.18	€ 9,758,288.95		€ -	
4	Ministerio de Hacienda, Ley 8114	637,556,477.00	€ 637,556,477.00	€ 637,556,477.00	Programa III Unidad Técnica de Gestión Vial	0 - Remuneraciones	€ 64,935,435.27
5						1 - Servicios	€ 29,891,705.36
6						2 - Materiales y suministros	€ 26,837,616.67
7						3 - Intereses y comisiones	€ 16,540,666.80
8						5 - Bienes duraderos	€ 18,998,086.96
9						8 - Amortización	€ 20,779,898.30
10					Programa III BACHEO EN DISTRITOS SAN PEDRO, SAN JUAN, SAN RAFAEL, CARRILLOS Y SABANA SEGUNDA LEY 8114	0 - Remuneraciones	€ 40,497,343.28
11						2 - Materiales y suministros	€ 46,657,007.14
12						5 - Bienes duraderos	€ 169,517,623.00
13					Programa III RECARPETEO LEY 8114	5 - Bienes duraderos	€ 110,730,952.96
14	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (FAM)	1,265,601.18	€ 1,265,601.18	€ 1,671,102.98	Mantenimiento de Caminos y Calles		
15	SUPERAVIT LIBRE	0.00	0.00	€ 509,152,470.19	Programa I Administración General (10%)	5 - Bienes duraderos	€ 30,807,117.74
16				€ 510,559,470.62	Programa III Diseño y construcción de vestidores de cancha de deportes de Carrillos Alto	0 - Remuneraciones	€ 3,240,796.72
17						2 - Materiales y suministros	€ 8,728,902.40
18						5 - Bienes duraderos	€ 242,485.00
19					Programa III Instalación eléctrica y cometida de las piscinas en el Polideportivo	5 - Bienes duraderos	€ 7,398,397.00
20					Programa III OTROS FONDOS E INVERSIONES	5 - Bienes duraderos	€ 127,066,025.00
21					Programa III Instalación de malla en la piscina en el Polideportivo	5 - Bienes duraderos	€ 5,500,492.64
22					Programa I Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	6 - Transferencias Corrientes	€ 10,000,000.00
23					Programa III proyecto campo ferial	0 - Remuneraciones	€ 19,445,670.65
24						2 - Materiales y suministros	€ 12,344,858.86
25	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3 % del RL Leyes 7509 y 7729 Ley No. 7788, 30 % Estrategias de protección medio ambiente	0.00	€ 5,597,361.86	€ 5,597,361.86	Programa I Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	6 - Transferencias Corrientes	€ 5,597,361.86
26		0.00	€ 1,566,705.37	€ 1,566,705.37	Programa II Protección Medio Ambiente	2 - Materiales y suministros	€ 879,890.00
27	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley No. 8114	0.00	€ 86,013,054.72	€ 86,013,054.72	Programa III Unidad Técnica de Gestión Vial	5 - Bienes duraderos	€ 86,113,054.72
28	Proyectos y programas para la Persona Joven	0.00	€ 4,522,753.84	€ 4,522,753.84	Programa II Persona Joven	1 - Servicios	€ 1,200,000.00
29	Fondo recolección de basura	0.00	€ 69,092,464.80	€ 69,092,464.80	Programa II Recolección de Basura	1 - Servicios	€ 54,092,464.80
30	Fondo Acueducto	0.00	€ 45,495,566.52	€ 45,495,566.55	Programa II Servicio de Acueducto	5 - Bienes duraderos	€ 11,700,836.80
						1 - Servicios	€ 3,500,000.00
						2 - Materiales y suministros	€ 6,000,000.00
						5 - Bienes duraderos	€ 35,995,566.52
	Fondo Cementerio	0.00	€ 13,777,001.82	€ 13,777,001.82	PROGRAMA II Servicio de Cementerio	0 - Remuneraciones	€ 2,643,266.00
						2 - Materiales y suministros	€ 11,133,735.82
	Fondo servicio de mercado	0.00	€ 18,562,008.97	€ 18,562,008.97	Programa II Mercado, Plazas y Ferias	5 - Bienes duraderos	€ -
	Aporte Plan Regulador	0.00	€ 50,000.00	€ 50,000.00			
	Saldo Pérdidas Específicas	0.00	€ 29,265,499.72	€ 29,265,499.72	PROGRAMA IV COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA PARA RECARPETEO DE CAMINOS EN SANTA ROSA DE SAN RAFAEL DE POAS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jud: 3-014-042073(PARTIDAS ESPECIFICAS 2015)	2 - Materiales y suministros	€ 882,000.00
					PROGRAMA IV DE MEZCLA ASFALTICA PARA ASFALTAR EL CAMINO Y ORILLAS DE CALLE DENTRÁS DE LA ESCUELA DE GUATUZA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jud: 3-014-042073	2 - Materiales y suministros	€ 1,029,000.00
					PROGRAMA IV COMPRA DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE ADOSURMES, DISTRITO SAN PEDRO, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jud: 3-014-042073	2 - Materiales y suministros	€ 332,454.00
					Programa IV DOTACION E INSTALACION DE CENTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA ESPACIO DE RECREO EN URBANIZACION VILLAS DON MANUEL, DISTRITO SAN PEDRO, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2017	5 - Bienes duraderos	€ 1,305,000.00
					PROGRAMA IV (DOTACION E INSTALACION DE CENTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA ESPACIO DE RECREO EN BARRIO SANTA CECILIA, DISTRITO SAN PEDRO, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2017	5 - Bienes duraderos	€ 1,346,277.00
					PROGRAMA IV para la contratación de operarios de construcción para obra pública en el distrito de San Rafael de Poás.	2 - Materiales y suministros	€ 1,093,752.56
					PROGRAMA IV Revisión, Construcción y Reparación de aceras, cordón de caño y "alcantarillas en el Barrio Santa Cecilia de la Iglesia evangélica	2 - Materiales y suministros	€ 1,277,444.00
					PROGRAMA IV (ADQUISICION DE IMPLEMENTOS MÉDICOS PARA LA ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON CÁNCER O ENFERMEDADES TERMINALES, DE LA COMUNIDAD DE POÁS, DISTRITO SAN PEDRO, SEGUN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).2019	2 - Materiales y suministros	€ 739,250.00
					PROGRAMA IV CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ACERAS,ALCANTARILLAS Y PARRILLAS DE LA COMUNIDAD SANTA CECILIA SAN PEDRO 2020	2 - Materiales y suministros	€ 890,000.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1	Saldo de Transferencias Específicas Juntas de Educación, 10 % impuesto territorial y 10 % IBI 7509 y 7729	0.00	€ 8,591,007.40	€ 8,591,007.40	Programa III ARREGLO PARQUE INVU DIST. SAN JUAN SUR, LEY 8790 DECRETO No. 35932-H Programa I Registro de Deudas , Fondos y Transferencias	2- Materiales y suministros	€ 2,640.00	€ 2,640.00						
2	FODESAF Red de Cuido	0.00	€ 4,269,296.78	€ 4,269,296.78	Programa III ALCANTARILLADO DE 1500 METROS Y DESFOGUES PLUVIALES EN CALLES: BARRIO SANTA CECILIA, CLAUDINA, RONALD CHAVES, CALLE SAN JOSE, CALLE GUAPINOL, CALLE REAL CARRILLOS, PRESTAMO IFAM	6- Transferencias Corrientes	€ 4,269,296.48	€ 4,269,296.48						
3	Préstamo No. 2-CV-1322-09-08, del IFAM para infraestructura Vial Cantonal	0.00	€ 21,986.19	€ 21,986.19		2- Materiales y suministros	€ 21,985.00	€ 21,985.00						
4	Liga de Municipalidades de Alajuela Occidental	0.00	€ 500,000.00	€ 500,000.00										
5	Préstamo N074-0177 65370 del Banco de popular Infraestructura Vial Cantonal	0.00	€ 1,037,748.46	€ 1,037,748.46										
6	Préstamo N° del Banco del para Banco Nacional Depósitos de Garantía	0.00	€ 18,596,560.22	€ 18,596,560.22										
7	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	0.00	€ 2,093,079.45	€ 2,093,079.45										
8	Recursos para fomentar la participación social de la Municipalidad en beneficio del canton, ley 9017, Patentes Municipales	0.00	€ 35,397,000.00	€ 35,397,000.00	Programa II Servicios sociales y complementarios	2- Materiales y suministros	€ 8,915,323.70	€ 8,915,323.70						
9						5- Bienes duraderos	€ 5,118,505.00	€ 5,118,505.00						
10						6- Transferencias Corrientes	€ 657,120.62	€ 657,120.62						
11	Ministerio de Hacienda, Organo de Normalización Técnica	0.00	€ 1,262,729.21	€ 1,262,729.21	Programa I Registro de Deudas , Fondos y Transferencias	6- Transferencias Corrientes	€ 1,262,729.21	€ 1,262,729.21						
12	Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	0.00	€ 947,187.34	€ 947,187.34	Programa I Registro de Deudas , Fondos y Transferencias	6- Transferencias Corrientes	€ 947,187.34	€ 947,187.34						
13	Notas de crédito sin registrar 2020	0.00	€ -	€ 66,793,736.97	Programa II Atención de emergencias	5- Bienes duraderos	€ 19,000,000.00	€ 19,000,000.00						
14	fondo para atención de emergencias Cantones Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	0.00	€ 26,974,645.28	€ 26,974,645.28	Programa I Registro de Deudas , Fondos y Transferencias	6- Transferencias Corrientes	€ 150,347.20	€ 150,347.20						
15	Ley N° 7788 10% aporte CONAGBIO	0.00	€ 150,347.20	€ 150,347.20										
16	Escuelas de Música	0.00	€ 133,400.00	€ 133,400.00										
totales								€ 2,599,770,847.68	€ 1,862,879,811.76	€ 695,977,938.31	€ 40,913,097.61	€ -	€ -	€ 0.00

12 **SEGUNDO:** Se solicite a la Administración Municipal, realizar el procedimiento necesario ante el ente
 13 Contralor. Votan a favor los Regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
 14 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME**
 15 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: quisiera referirme, a que hay un
 17 superávit libre de seiscientos doce millones de colones, uno podría decir que dicha, que tenemos
 18 seiscientos y algo de millones, siempre y cuando en este año atrás, se hubieran ejecutado obras o
 19 proyectos que estuviéramos viendo, pienso que a veces sería mejor no tener esta cantidad no específica
 20 y haber visto un poco más de obras. Estamos iniciando un año, vuelvo a repetir con un superávit libre,
 21 sería muy importante empezar viendo proyectos y obras, el año pasado, creo que el único proyecto, si
 22 mal no recuerdo fue el de la piscina, pero era un proyecto que cuando iniciamos en este Gobierno, ya
 23 estaba en un 90 % de Gobiernos anteriores, entonces no es un proyecto que se ejecutó o ejecutamos en
 24 este Gobierno, quería hacer ese comentario, porque no es el hecho de decir lo que queda de liquidación,
 25 sino más importante lo que hicimos en estos dos años o en el año que paso y más importante todavía lo
 26 que podamos hacer, repito con este superávit libre sin nada específico.-----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quisiera referirme al tema, porque en la
 28 Administración Pública se trabaja por presupuestos, del año 2020 al 2021, quedaron quinientos veinte
 29 millones, ese fue el superávit que se incorporó en el presupuesto extraordinario del 2022, de los cuales
 30 habíamos reservado doscientos setenta y cinco millones, para ir haciendo la buchaca para el proyecto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 del Gimnasio, terminal y para la compra de terrenos de Polideportivo de Carrillos, así quedó, de esos
2 quinientos guardamos doscientos setenta y cinco, y todo lo demás que quedó en proyectos como comprar
3 sistemas informáticos, un back hoe, terrenos para la construcción entre la carretera y el IMAS, o para
4 comprar la plaza, esos otros son proyectos que también están en ejecución y que requerirán todavía un
5 plazo, porque uno está en el Tribunal Contencioso, otros en la Procuraduría, se van a materializar, este
6 año con el ejercicio económico del 2021, nos han quedado seiscientos doce millones, lastima, porque
7 hubieran sido setecientos y algo pero tuvimos que registrar ciento trece millones de una perdida por una
8 estafa electrónica que le hicieron a la Municipalidad hace 5 años, y nunca la registraron, la dejaron ahí
9 dando vueltas en la Contabilidad, y ahora se registró, eso es una perdida, porque la plata no está en las
10 cuentas realmente, aún así con eso seiscientos doce, entonces queda un nuevo Presupuesto
11 Extraordinario que se tendrá que presentar próximamente una vez que la Contraloría apruebe esta
12 liquidación, básicamente ya tiene los tres proyectos, estaban iniciados desde el año pasado, como lo es
13 lo del Gimnasio, que ahora sí ya contamos con los recursos para sacarlo a licitación, ya tenemos los
14 diseños, y está en proceso SETENA, así que creo que el 2022 ese proyecto se podrá realizar, lo mismo
15 que el Parque, que ya en estos momentos se está preparando planos y diseños de obra para poder
16 determinar cantidades y precios, lo mismo que se podrá completar la plata para comprar los terrenos en
17 Carrillos, de acuerdo con el plan que ya habíamos definido del año anterior, creo que con eso los
18 seiscientos millones se podrán ejecutar, en realidad creo que las tres cosas se podrán ejecutar en el 2022.
19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: a veces hay proyectos que se realizan y que
20 no se visualizan, como por ejemplo, el muro de gaviones que hubo que realizar donde se va ubicar el
21 Centro Agrícola Cantonal, es un proyecto que realizó esta Administración y prácticamente no se
22 visualiza. Recientemente se están construyendo los camerinos en Carrillos que también es obra de esta
23 Administración, por tanto, a veces hay trabajos que se hacen y no se visualizan, lo mismo lo indicaba el
24 señor Alcalde, los recursos que se tendrán que invertir para los equipos para registrar los egresos de la
25 Municipalidad, entonces sí se están haciendo obras, lo que pasa es que a veces no se visualizan. Quiero
26 agradecerle a la compañera Tatiana por la colaboración brindada el día de ayer en la reunión de la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto, también al señor Alcalde, a la compañera Ligia Zamora y al Lic.
28 Carlos Chaves, por su asesoría y colaboración. -----

29 **ARTÍCULO NO. VI**-----

30 **Asuntos varios**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 **1.** El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

2 **a.** Ya le envíe la foto al señor Alcalde, sobre el muro que lo continuaron nuevamente, creo que ya
3 casi lo van a terminar, parece que lo que se le indica a la gente lo pasan por cualquier parte menos
4 por donde tiene que ser y no hacen caso, creo que sería en el próximo Gobierno, si se va a recuperar
5 el área pública y tomar cartas en el asunto, también con el reglamento de demoliciones para poder
6 recuperar el área pública, porque la gente realmente está haciendo lo que le da la gana y esto no se
7 debe de permitir.-----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: Marco le tengo una mala noticia,
9 nosotros paramos la obra, le obligamos al vecino a solicitar el lineamiento al MOPT y el MOPT,
10 le dio el lineamiento exactamente ahí, así que no tuvimos ninguna otra objeción para otorgarle los
11 permisos y el muro está construido legalmente, entiendo lo que usted dice, habría que sacar la acera
12 para afuera, pero de acuerdo con el criterio técnico del MOPT, el alineamiento es correcto. -----

13 **b.** El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, no habría nada que hacer,
14 simplemente recuperar el área pública de las carreteras Municipales cuando esté el reglamento de
15 demolición. Otro punto es que si el proyecto de los camerinos, se le podría dar prioridad antes de
16 la colocación de la cerámica, a la colocación de las puertas metálicas, ¿por qué? Porque sino ustedes
17 saben que la gente aprovecha el espacio para hacer cualquier otra cosa, y hacer daños, entonces
18 talvez se podrían poner las puertas y así de una vez se asegura la colocación de la cerámica y no
19 vayan hacer daños dentro de las instalaciones. -----

20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que tenemos presupuesto hasta el
21 día 11 del personal, más bien en teoría sería terminar de pegar la cerámica y lo de las puertas,
22 necesitamos construirlas lo que si no vamos a poner son lozas sanitarias hasta que no estén las
23 puertas, pero si teníamos previsto dejar instalado incluso la cerámica al día 11, que es cuando
24 digamos se vence los contratos del personal ocasional que tenemos trabajando en ese proyecto,
25 sería cuestión de que lo viéramos, pero a mí particularmente me parece que lo mejor es aprovechar
26 el recurso humano y lo de las puertas vamos a tratar de hacerlas en el taller para ponerlas lo antes
27 posible.-----

28 **2.** La Síndica Suplente, Lenis Morales Salas, comenta: -----

29 **a.** Buenas noches para todos, es una consulta para el señor Alcalde, quisiera saber que tan factible
30 o si es posible que nos donaran un basurero, es que hace año y medio, lo habíamos solicitado de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 parte de la Asociación de Desarrollo formalmente a Roger Murillo Philips, pero a raíz de lo del
2 COVID, y la historia que ya todos conocemos, no apareció el año pasado, y este año ya le he
3 realizado dos veces la consulta a Roger y no he recibido respuesta, entonces quisiera saber, porque
4 lo había pedido para ponerlo en la parada de buses que está frente a la Escuela, sino fuera posible
5 que nos lo regalen, para ver que hacemos porque nos urge colocar un basurero ahí.-----
6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: gracias Lenis, procedo a tomar nota y ya
7 lo estoy coordinando. -----
8 **3.** El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: -----
9 **a.** Como pudimos ver a través de las redes de comunicación, me comenta el señor Alcalde, que
10 hace muchos años existió o fue electo Diputado un señor de acá en Poás, hoy orgullosamente el
11 Cantón de Poás, tiene un Diputado electo, quería proponerles enviar una nota de felicitación al
12 señor José Pablo Sibaja, por la elección como Diputado de la República, y especialmente siendo
13 que es Poaseño. -----
14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si una felicitación a José Pablo Sibaja, lo
15 importante, creo no es que alguien llegue a ese puesto, sino es que llegue y que desde ahí logre
16 ayudar a su Cantón o Comunidad, eso es lo que esperamos de él, un compromiso, no sé si tenían
17 ya algún convenio escrito previo, pero lo que esperamos de él es que se identifique con el Cantón,
18 y que aprovechemos que él está ahí para tener una comunicación más directa y que cuente con
19 nosotros también para cualquier proyecto, ojala sean muchos para este Cantón, felicitarlo y a la vez
20 incitarlo a que veamos las obras y resultado real de que él esté ahí, entonces estoy de acuerdo en
21 enviar la nota de felicitación, después le enviamos otra nota de peticiones.-----
22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dispensa del trámite de comisión los
23 que estén de acuerdo en enviar la nota de felicitación por la designación como Diputado de la
24 República al señor José Pablo Sibaja, los que estén de acuerdo con la propuesta, en firme
25 definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1157-02-2022.** El Concejo Municipal
26 de Poás, basado en la solicitud realizada por el Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos. **SE**
27 **ACUERDA:** Enviar una efusiva felicitación al señor José Pablo Sibaja Jiménez por la designación
28 como Diputado de la República de Costa Rica, representa una victoria para nuestro Cantón,
29 mantenga su ideal de fuerza y unidad para lograr con dedicación y perseverancia su objetivo que
30 es el de todos. Votan a favor los Regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 093-2022
ACTA ORDINARIA No. 093-2022
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

1 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO.** -----

4 **4.** La Regidora Suplente, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----

5 **a.** Quería manifestarme a solicitud de los vecinos, ellos querían agradecer el trabajo Municipal en
6 el bacheo de la Calle, la Urbanización los Naranjos y los Chorros, que quedaron muy bonitas esas
7 carreteras, entonces para dar las gracias. -----

8 **ARTÍCULO NO. VII**-----

9 **Mociones y Acuerdos**-----

10 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no tenemos mociones. Muy buenas
11 noches para todos y todas y que Dios los acompañe, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas
12 del día. -----

13

14 Marvin Rojas Campos Edith Campos Víquez
15 Presidente Concejo Municipal Secretaria Interina Concejo Municipal

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----